# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION.
Á LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
con el regalo mensual
DE LA CRÓNICA DE LA MODA Y DE LA MÚSICA
UNA Y MEDIA PESETAS AL MES EN MADRID
EN PROVINCIAS, TRIMESTRE 6. ULTR. Y ESTRANJ. 12 TRIM.
PUNTO UNICO DE SUSCRICION:
MADRID.—FACTOR, NÚM. 5.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS.
en todas las ediciones de LA CORRESPONDENCIA
UNA PESETA LINEA.
Se reciben esclusivamente en esta administracion y en las oficinas de la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS, Cármen, 18, piso 1.°
El importe de los recibos de suscricion se admite en parte de pago de la música que espende D. A. Romero, Capellanes, 10
PRECIO DE LA VENTA POR MAYOR:
UNA PESETA 30 NÚMERO

AÑO XXXVII. NUM 10445 — MADRID, MIERCOLES 27 DE OCTUBRE DE 1886 — OFICINAS: FACTOR 5



RINCON, TAPICERO.
110, HORTALEZA, 110.
MANTILLAS BLONDA.—Rodriguez.—35, Mayor, 35.

PIANOS Y ÓRGANOS
FUENCARRAL, 33, PRAL., NAVAS
Este gran depósito posee la esclusiva de los maravillosos *Steinway* (de New-York) y los afamados *Ronisch* (de Alemania). Pianos de manubrio, nuevos inventos.
LIQUIDACION de muebles. ALCALA, 27.

ALFOMBRAS, CARRETAS, 14.
ANTIGUEDADES.—SALUD, 10.

MANTAS Y COLCHAS
DE MATRIMONIO á 10, 15 y 20 reales.
Almacen: Montera, 30, entresuelo.

MME. HERVY HA TRAIDO DE PARIS UN SURTIdo grande de sombreros. Príncipe, 12.

PARA
las personas que se proponen ir á Francia, Mr. GAYTTÉ abrirá el 1.° un nuevo curso especial de lectura y conversacion en francés.—Lecciones particulares.—Alcalá, 6, 2.°

CASA ESPECIAL EN PARAGUAS
ASOMBROSO SURTIDO A PRECIOS DE FÁBRICA
M. D. SAN MARTIN, CARMEN, 4
antes FERNANDO DE TORRE.

ALFOMBRAS. PRINCIPE, 14.

REPOSTERIA DE VIENA.—ALCALA, 42
Italianos á las ocho de la mañana y cuatro de la tarde.
RIFA DE UN MAGNIFICO PIANO. 4.ª PLANA.


## EDICION DE LA NOCHE

TERCERA DE HOY 27 DE OCTUBRE.

### A LAS SEIS DE LA MAÑANA

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

ESTADO.—Convenio relativo al ejercicio de la pesca en el Bidasoa, firmado en Bayona el 18 de febrero de 1866.

GOBERNACION.—Real decreto creando en este ministerio una direccion general que se denominará de Seguridad.

—Otro nombrando director general de Seguridad á D. Antonio Daban y Ramirez de Arellano, mariscal de campo.

GRACIA Y JUSTICIA.—Resúmen de las resoluciones dictadas en el personal de vicesecretarios de las Audiencias de lo criminal.

La *Agencia Fabra* nos trasmite esta madrugada los siguientes TELEGRAMAS

Lóndres, 26.

Clausura de la Bolsa de hoy:
4 por 100 esterior español, 63 1/8.

Colombo, 25.

Hoy ha salido de este puerto para Singapore el vapor-correo *Isla de Panay*, sin novedad.

París, 26.

El conde de Audigue ha recibido el siguiente despacho de Munich sobre el estado de don Jaime:

«La misma cruel incertidumbre. Esperamos una crisis favorable. El Papa ha enviado su bendicion. Unid vuestras plegarias á las suyas.»

Firma el conde de Chardonet.

Lóndres, 25.

Se acaban de recibir graves noticias de la colonia inglesa del Cabo de Buena-Esperanza.

Unos 10000 indígenas conocidos con el nombre de *Pondos* han invadido el territorio de Xesibe perteneciente á esta colonia.

El gobernador ha formado un cuerpo de voluntarios, á cuyo frente marcha sobre los invasores. La situacion es muy crítica.

San Petersburgo, 26.

El czar ha dirigido hoy una órden del dia al ejército y armada de Rusia, cuyo documento ha producido cierta sensacion.

El czar manifiesta que tiene confianza en la fidelidad inquebrantable del ejército y la marina.

Les da gracias por los eminentes servicios que han prestado al trono y á la patria.

Espresa la conviccion de que en todas las pruebas á las cuales la Providencia pueda someter á Rusia, el ejército y la armada quedarán á la altura del heroismo y de la gloria de sus antepasados.

Belgrado, 26.

Se ha llegado á un acuerdo entre Servia y Bulgaria para restablecer las relaciones diplomáticas entre ambos paises.

París, 26.

Cámara de los diputados.—Continúa la discusion del articulado del proyecto de enseñanza primaria.

El legitimista conde de Mun suscita un animado incidente sobre un artículo. Hablando del proyecto que considera antireligioso, esclama: «Esto no es una deliberacion sino una ejecucion», aludiendo á que la religion desaparece de la enseñanza oficial.

El presidente llama al órden al orador.

París, 26.

El periódico la *Liberté* dice que el ministro de Negocios Estranjeros, Sr. Freycinet, ha celebrado una entrevista con lord Lyons, embajador de Inglaterra en París, en la cual le ha recordado el compromiso contraido por la Gran Bretaña de abandonar el Egipto.

Los demás periódicos guardan silencio sobre el particular.

París, 26.

Se anuncian nuevas inundaciones en Aviñon y Tolon.

---

De la cuestion personal que se viene hablando entre *La Opinion* y *El Progreso*, podemos decir, segun noticias que estimamos exactas, que el señor Malagarriga, redactor de este último periódico, envió ayer noche dos amigos suyos á pedir esplicaciones al director de *La Opinion*.

El Sr. Perojo entendió que no podia contestar nada á dicho redactor, mientras el propietario y director del periódico, señor Solís, no abandonara, dentro del plazo habitual de veinticuatro horas, el uso de su preferente derecho.

---

Anoche á las once celebraron una entrevista con el Sr. Perojo, director de *La Opinion*, los señores Ginard de la Rosa y Llano y Persi.

---

Brillante y como pocas ha sido la representacion dada anoche en el teatro Real.

Cantóse por última vez la gran creacion de Rossini, *Guillermo Tell*, y Tamagno alcanzó uno de sus mayores triunfos.

Battistini, Uetam y la Srta. Perez, fueron tambien muy aplaudidos.

La funcion de anoche dejará gratos recuerdos en cuantas personas asistieron al teatro.

Hoy no hay funcion en el regio coliseo.

Mañana tendrá lugar la despedida de Tamagno, con la gran ópera de Verdi *Aida*.

Auguramos otro nuevo triunfo para Tamagno, la Kupper, Pasqua, Battistini y Silvestri, y para el célebre Mancinelli que tanto realce dá á la ópera.

.·. Anoche se estrenó con un éxito muy lisonjero en el teatro de Variedades un juguete cómico, original y en prosa, titulado *Afortunado en el juego*... Sus autores, D. Angel Rubio y D. Nicolás Rivero, fueron llamados á escena repetidas veces al final de la obra, en union de las señoras Fernandez, Lizano y Salvador y señores Lujan y Muñoz. El juguete, que tiene mucha gracia, situaciones muy cómicas y un diálogo en estremo chistoso y animado, figurará por espacio de muchas noches en el cartel de tan afortunado teatro.

.·. El sábado próximo tendrá lugar en el favorecido teatro Español el magnífico y popular drama religioso-fantástico, titulado *Don Juan Tenorio*, cuyo papel de protagonista está á cargo del primer actor D. Rafael Calvo.

---

Anoche tuvo conocimiento el juzgado de guardia de un robo consistente en 3000 reales en metálico y varias alhajas, que se cometió en la carretera de Aragon, 18. Los autores del robo, que aun no han caido en poder de los tribunales, se supone sean unos sujetos que alquilaron dias antes el cuarto inmediato.

---

A propuesta del señor ministro de la Gobernacion, S. M. la reina regente ha concedido la gran cruz de Isabel la Católica al Sr. Jimeno de Lerma, secretario del gobierno civil de Madrid, por los importantes trabajos que ha venido prestando en la administracion al frente de la seccion de política del ministerio.

---

Anoche se recibió un telegrama de Valencia participando que el diputado señor Testor ha tenido alguna mejoría en la grave enfermedad que viene sufriendo.

---

Hablan algunos periódicos de variaciones próximas á introducirse en la última combinacion de gobernadores. No es exacto. La combinacion se llevará á efecto en todas sus partes, á menos que alguno de los gobernadores electos no prefiera renunciar el cargo.

---

Dice *El Estandarte*:

«Los pocos vegaarmijistas residentes en Madrid, no se dan punto de reposo para la formacion de la órden tercera; pero ya todo el mundo lo ha tomado á risa, y no hay persona de juicio y buen sentido que piense en la constitucion de nuevos partidos que no tienen razon de ser en las actuales circunstancias.»

A caracterizados amigos del señor marqués de la Vega de Armijo oímos anoche protestar de la actitud en que les supone el colega conservador.

---

*La Iberia*, ha elogiado grandemente la reforma hecha por el Sr. Montero Rios del reglamento para el servicio y distribucion de aguas del canal de Isabel II, habiendo contribuido mucho á la realizacion de esta reforma tan necesaria el señor Gallego Diaz, director general del ramo.

---

Como un rumor vago, no bien determinado aun, dá anoche un colega ministerial la noticia de que es posible que el mismo dia en que las Cortes reanuden sus tareas, se presente por la mayoría un voto de confianza al gobierno.

---

Segun decimos en otro lugar, la *Gaceta* publica hoy el real decreto creando la direccion general de Seguridad, cuyo notable preámbulo es el siguiente:

«Señora: El constante progreso que en su bienestar y en su cultura y en la firmeza de sus instituciones ha realizado la nacion, durante el glorioso reinado de vuestro augusto esposo (Q. D. H.) y la regencia de V. M., hacen más vivos y más atendibles sus deseos de escudarse eficazmente contra las transgresiones de las leyes que ponen en riesgo su venturoso desenvolvimiento.

Siempre ha manifestado la nacion su anhelo de que las instituciones de vigilancia asegurarán la vida y la libre accion de los ciudadanos, y siempre por distintos métodos y con varia fortuna, han procurado los gobiernos atender á las exigencias de la opinion, aun no satisfecha por comun desgracia.

Muchos de los ministros que dignamente me precedieron en el cargo con que V. M. me ha honrado intentaron organizar servicios de seguridad y vigilancia, con laudable celo, y parte de su obra aun existe; pero es lo cierto que, unas veces las inseguridades de los tiempos, y otras, resistencias no vencidas, han dejado incompleta la obra, con deficiencias hoy tangibles, porque el mismo adelanto del país ha hecho más cuantiosos los intereses, más ámplias las necesidades, más complejas las relaciones del trabajo, más sujetas á asechanzas y á ataques ilegítimos las manifestaciones todas de la actividad.

Las libertades públicas, cada vez más ámplias, dan al ciudadano honrado garantías contra la arbitrariedad; pero exigen mayor celo en los agentes del poder para perseguir y descubrir los hechos punibles, ya que la accion investigadora tiene que moverse siempre dentro de la órbita de las leyes.

Sin este celo, la confianza y el amor que debe inspirar la libertad se trocaria en desconfianza y prevencion hácia ella, puesto que inatendida la necesidad primera de los pueblos, la del respeto á las leyes, sobre las cuales reposa el órden y la vida social, habria de imponerse á los convencionalismos de forma la triste realidad, y como resultado de esta imposicion el desprestigio de derechos y garantías, sin las cuales ni hay dignidad para el individuo ni libertad para las naciones.

Por estas consideraciones hácese urgente organizar de algun modo estable los servicios de seguridad y vigilancia, de manera que llenen en lo posible las funciones para que son creados.

El ministro que suscribe podria fácilmente, con solo inspirarse en las instituciones de seguridad extranjeras, proponer á V. M. la creacion en España de algo parecido en la perfeccion á lo que en otras naciones existe; pero los diversos intentos de reforma han enseñaque no es posible aspirar á grandes creaciones sin que éstas vayan preparadas por otras ya conocidas por la opinion y con raices en ella. Otro es, á su parecer, el camino que debe emprenderse con vigor para alcanzar en breve tiempo deseos hasta ahora no satisfechos.

En treinta años, nueve organizaciones distintas han recibido las instituciones de seguridad; todas ellas sin éxito, porque murieron antes de desenvolverse; porque se prefirió siempre levantarlo todo de nueva planta, á ir acumulando el trabajo en sucesivas y estudiadas mejoras.

Elementos existen hoy aquí y allá dispersos; tambien organizacion no completa, ni aun conveniente en muchos estremos; pero fuera error dejar de utilizar aquéllos y de tener ésta en cuenta, al proponer á V. M. las mejoras que hacen precisas las necesidades de los tiempos.

En un principio fundamental se basa la organizacion existente. En dividir en dos distintos los objetos que debe proponerse toda institucion de seguridad. El primero amparar á los ciudadanos en el ejercicio de sus derechos y á la autoridad en el de sus funciones, y es el segundo vigilar y conocer los orígenes de los atentados contra las leyes y á los que por sus hábitos sean fáciles instrumentos de estos delitos.

Las aglomeraciones de reincidentes y criminales, considerables sobre todo en los grandes centros de poblacion, perturban constantemente la marcha de la justicia con la facilidad del engaño y la dificultad de hallar las pruebas de las transgresiones que cometen. La represion de sus atentados es una necesidad elemental, y solo con la pesquisa constante, con los registros de sus antecedentes y costumbres, con la vigilancia de sus medios de vivir, los tribunales pueden funcionar eficazmente y hallar en todo momento datos y medios de prueba en los delitos, sin molestias y sacrificios para los ciudadanos cumplidores de las leyes.

Aunque rudimentariamente, los indicados fines se llenan. Existe un cuerpo de seguridad en todas las provincias á las órdenes de las autoridades gubernativas, y existen delegados á quienes está confiada la vigilancia y el descubrimiento de los delitos.

Existe tambien, aunque por escepcion, en la capital del reino, un cuerpo de Agentes de seguridad sujeto á disciplina, y se han iniciado, sin que hasta el presente ofrezcan todos los resultados deseables, registros de policía que acumulen los datos necesarios en toda buena investigacion y proporcionen á los que estudian las mejoras, medios razonables de acierto. Pero desde luego saltan á la vista, no ya los defectos, sino las grandes deficiencias de este estado de cosas.

El personal encargado de la seguridad se halla disperso en las provincias, sin espíritu de cuerpo, con escasa vigilancia interior, sin compenetrarse en las funciones comunes, reclutando imperfectamente y con diversos y aun opuestos criterios, realizando por tanto imperfectamente sus cometidos. Los de conservacion del órden público no se llenan bien. Los de vigilancia más honda y más segura no pueden llenarse. Falta desde luego el impulso comun, la unidad en la direccion de las fuerzas, la disciplina en la vida interior, que es base necesaria en la rapidez y la energía de los movimientos.

El ministro que suscribe estima que con muy fáciles innovaciones por el momento se corrigen en mucho las deficencias universalmente notadas, sin variar los fundamentos en que descansan los actuales servicios, estendiendo á las provincias la organizacion del Cuerpo de Seguridad de Madrid y creando una Direccion que dé unidad y vigor á los hoy dispersos elementos, sin alterar ni las atribuciones de las autoridades gubernativas ni el carácter de sus agentes.

La organizacion del Cuerpo de Seguridad de Madrid participa para sus efectos interiores de los severos principios militares; para sus relaciones exteriores del carácter que imprime el derecho comun. Su contacto no priva al ciudadano de las garantías de las leyes ordinarias, que jamás deben mermarse sino en momentos de supremo peligro. Estendida esta organizacion á todo el reino, las autoridades civiles se hallarán apoyadas por fuerzas con disciplina, y como hoy, á sus órdenes.

La Direccion de Seguridad es el complemento necesario de esta organizacion y la base de otras tambien indispensables mejoras.

Unificados los procedimientos y las actividades, la autoridad hallará siempre, gracias al Centro comun, medios rápidos de accion de que hoy, por el fraccionamiento, no disponen.



mi auxilio á un resto de mis desfallecidas fuerzas, rompí el encanto fatal que me retenia inmóvil y me escapé sin volver la cabeza... Lo que yo acababa de ver se llama *la marca*, ¿no es cierto?

—Sí... en efecto, era *la marca*.

—¿Estoy condenado tambien á esto?

—Nó, gracias á Dios.

—¿De veras?

—¡Os lo juro por mi honor!

Vaubaron suspiró como un hombre á quien le quitan un peso enorme.

—Vamos—murmuró—¡Dios sea bendito! ¡Veo que quiere que viva, porque seguramente me hubiese muerto en el instante en que el hierro enrojecido hubiese tocado mi hombro! ¿Es una rara debilidad, no es cierto? ¡Y que tal vez os sorprenda en la situacion en que me encuentro! *La marca* era lo que más me asustaba. ¡Doy gracias desde el fondo de mi alma á los que me han evitado esta espantosa vergüenza, este dolor sin nombre! ¿Y ahora querido defensor, qué van á hacer de mí?

—Permanecereis aquí hasta pasados los tres dias, durante los cuales teneis derecho de recurrir á casacion.

—Bueno; y trascurridos estos tres dias, ¿qué sucederá?

—Os llevarán, sin duda, á la *Force*, en donde esperareis el momento de sufrir la esposicion.

—¿Y luego?

—Os trasladarán á Bicetre.

—¿Por qué á Bicetre?

—Porque desde allí, en ciertas épocas, salen los condenados á presidio.

—Sí; *la cadena de presidiarios*, ¿no eso?

El abogado hizo un signo afirmativo.

Vaubaron estaba muy pálido, y gruesas gotas de sudor humedecian su frente.

No obstante, continuó con voz relativamente firme:

—¿Me dirigirán al presidio de Brest ó al de Tolon?

—Hé ahí una pregunta á la que no puedo responderos. Eso depende de la administracion superior, y no lo sabreis hasta el momento de vuestra marcha.

—Y hasta que me marche, ¿os será permitido verme?

—Lo pediré á quien compete, y no creo que me nieguen esa autorizacion.

—¡De modo que seguireis siendo bueno como el mismo Dios hasta el fin! ¡Vais á descuidar vuestros asuntos y vuestras distracciones para no abandonar á un desgraciado á quien vuestra presencia consuela y fortifica! ¡Ah, señor! Si la injusticia que me hiere me hubiera inspirado odio hácia los hombres, un corazon como el vuestro me reconciliaria con ellos!... ¡Saber que mi hija será una mujer honrada y dar mi vida para salvar la vuestra, son las dos únicas alegrías que solicito del cielo ahora!

La entrevista del abogado y el condenado duró todavía algun tiempo.

Vaubaron suplicó á su defensor que se presentara en la prefectura de policía y que obtuviera el que se hicieran los pasos necesarios para hallar las huellas de la niña perdida.

—La hija de un presidiario es muy poca cosa, ya lo sé—añadió con amargura.—Si yo lo pidiera no me escucharian; pero á vos, señor, no se atreverán á negaros vuestra instancia.

El abogado le prometió que desde el dia siguiente daria los pasos necesarios para obtener el resultado tan ardientemente deseado, y se retiró, dejando á Vaubaron tranquilo y reanimado con su promesa.

XX.

El abogado cumplió religiosamente la palabra dada por él á su desgraciado padre.

Se fué al dia siguiente á la prefectura de policía y obtuvo fácilmente la órden de empezar las pesquisas.

Los agentes de policía se pusieron en campaña y registraron la gran ciudad hasta sus más tenebrosos suburbios para hallar á la niña perdida.

Ya conocemos las precauciones tomadas por Rodille y la hora nocturna del robo de la niña, y sabemos que estas precauciones estaban bastante bien combinadas para hacer infructuosas todas las pesquisas.

Al cabo de una semana de inútiles pasos, los agentes presentaron sus informes, que todos se reducian á esta conclusion, que, puesto que ningun indicio se descubria en ninguna parte de París de la presencia de una niña estraviada, era preciso que esta niña hubiese perecido por algun accidente y que sin duda se hallaria su cuerpo el mejor dia en el fondo del Sena ó flotando sobre las negras aguas del canal Saint Martin.

El abogado recibió inmediata comunicacion del resultado negativo de la mision que le estaba confiada á peticion suya á los Argos de la calle de Jerusalen, y al mismo tiempo supo las suposiciones siniestras; pero perfectamente verosímiles, formuladas por los agentes.

Le fué necesario dar cuenta á Juan Vaubaron del poco éxito de sus investigaciones; pero se contentó con decirle: «No encuentran á vuestra hija,» no tuvo valor para añadirle:

—De seguro, ha muerto. Lloradla y no tengais esperanza alguna.

El condenado bajó la cabeza y murmuró por lo bajo:

—Estos hombres buscan mal... Cuando yo pueda buscar á Blanca, yo la encontraré...

Dejemos pasar muchos minutos, y nos reuniremos con nuestro héroe en Bicetre el mismo dia de la partida de los presidiarios para su terrible destino.

Bicetre, en la época en que pasan los hechos que contamos, era á la vez una cárcel y un hospicio, y el inmenso patio del antiguo edificio servia de teatro á la primera escena del drama repugnante que se desarrolla en el camino de París á Tolon y de París á Brest.

Las siete de la mañana acababan de sonar en el reloj del cuerpo principal del edificio.

Habia llovido durante la noche. Grandes nubes cubrian el cielo y parecian por momentos bajarse al nivel del suelo. La mañana era fria y triste, como una mañana inglesa cuando la húmeda niebla envuelve Albion con una capa de pesados vapores, y cuando los compatriotas de Jhonn Bulls, dominados por el *spleen*, se cortan con tanto gusto la garganta con una na-



sol? Inverosímil, decís; y ¿por qué? ¿Acaso no admitis vosotros que una sola noche ha bastado para trasformar á un hombre justo y honrado en un criminal consumado? Esta inverosimilitud es la que me indigna á mí, y la que rehuso creer como vosotros... ¡En cambio me parece posible y lógico y probable que el bandido nocturno, el fugado de presidio á quien se le haya ocurrido la idea del crímen, haya buscado los medios de alejar de sí toda sospecha, haciendo recaer sobre un inocente la responsabilidad de sus infames acciones!... ¡Ese mónstruo os ha tendido un hábil lazo... tened cuidado de caer en él!... ¡en nombre de Dios vivo tened cuidado!... ¡para el culpable sería esto la absolucion y el triunfo!... ¡para el inocente sería la muerte! ¡para vosotros, señores, la desesperacion y el remordimiento eterno.

A medida que hablaba el jóven abogado, con un calor de diccion, con un ardor de entusiasmo y de conviccion, de que no podriamos dar una idea siquiera aproximada, Juan Vaubaron sentia disiparse el peso enorme que destrozaba su pecho y su corazon.

¡Hacia tantos dias que no habia oido más que palabras de desprecio y acusacion!... Por fin una voz amiga se elevaba públicamente y aquella voz proclamaba su inocencia con una autoridad magistral y pedia para él, no la indulgencia, sino el aprecio y el respeto de todos.

Absorto en su mudo éxtasis, Vaubaron no levantaba los ojos, ni sobre los miembros del tribunal, ni sobre los del jurado, ni sobre la multitud agrupada en el pretorio; pero creia estar seguro de que las miradas que se dirigian á él ya no tenian la misma espresion de ódio y amenaza que al principio de la sesion.

Y no se equivocaba. Las palabras del joven abogado, efectuaba, en efecto, un prodigio inesperado, y era conmover los espíritus, reblandecer los corazones y disipar las falsas claridades que todos, hasta entónces habian tomado por la más incontestable evidencia.

—Si he conseguido llegar al fin que me proponia—continuó el defensor—si os he demostrado que no solo la culpabilidad de Juan Vaubaron no es segura, sino que su inocencia es admisible y probable, mi deber está cumplido y mi causa ganada; no nos rehusareis los beneficios de una duda, y ninguno de vosotros querrá hacerse cómplice de un monstruoso error judicial. Ahora me queda que deciros lo que ha sufrido y lo que sufre aun, desde que una odiosa y falsa acusacion pesa sobre él, este hombre, este inocente, este mártir...

La primera parte de la defensa habia sido un éxito; la segunda iba á ser un triunfo.

Ya no se trataba, en efecto, de dirigirse á la fria razon de sus auditores, de hablar á espíritus prevenidos y desconfiados; el jóven abogado iba á acudir á los sentimientos más íntimos del alma humana; iba á tocar las fibras misteriosas de los corazones enternecidos.

Contó las largas torturas del cautivo; los innumerables dolores del hombre cuya vida no tenia mancha, cuya conciencia está pura, y que se ve de repente arrancado como un asesino del humilde hogar en que deja á su mujer moribunda y á su hija abandonada. Dijo las terribles angustias del prisionero luchando en vano contra terribles y estrañas acusaciones é ignorando la suerte de los dos séres queridos, en quien tiene cifrada su vida. Dijo, por fin, aquel horrible drama á que hemos asistido, aquella hora terrible en que Vaubaron supo que su mujer y su hija habian desaparecido, trató de buscar la muerte, rompiéndose la cabeza contra la pared del calabozo.

—Señores—añadió al terminar,—la justicia humana que representais, retrocedería ántes de condenar á un gran culpable á semejante castigo. Pues bien, el hombre á quien vais á juzgar, el hombre que acaba de sufrir así en su cuerpo y en su alma, ese hombre es inocente, yo lo juro, y tomo de ello por testigo á Dios, que nos vé y nos escucha! ¡Juan Vaubaron está puro de todo crímen, yo lo afirmo!... Honor por honor, yo respondo de él, y no solamente os pido su vida y su libertad, sino que espero de vos un veredicto de rehabilitacion!...

El jóven abogado se calló.

Gruesas lágrimas corrian inconscientemente por su rostro.

Juan Vaubaron, con la cabeza escondida entre sus manos, sollozaba y sentia desbordarse su corazon.

La emocion y el enternecimiento del público eran indescriptibles. Las mujeres, que como sabemos eran numerosas entre el auditorio, lloraban como en la representacion de un melodrama desgarrador. Los miembros del jurado, á pesar de la gravedad espantosa de su oficio, participaban del impulso general y volvian la cabeza para enjugarse los ojos.

Seguramente que en aquel instante la causa del mecánico estaba ganada.

Acababa de efectuarse un cambio completo en la opinion, y la inocencia del acusado parecia tan manifiesta á los espíritus más prevenidos en contra, que si el jurado hubiera tenido que deliberar en el acto, sin duda alguna hubiera pronunciado un veredicto de *no culpable*.

Desgraciadamente no podia ser así.

La palabra pertenecia al acusador público y el procurador del rey se levantó.

Durante el continuo intervalo que separó la defensa del abogado de las primeras palabras del magistrado, Juan Vaubaron, dominando lo mejor que pudo su emocion y apretándose el lado izquierdo del pecho para contener los latidos de su corazon, levantó la cabeza, volvió hácia su defensor su rostro bañado en lágrimas y le hizo señas de acercarse á él.

El jóven se apresuró á acceder á esta súplica é inclinándose hácia el acusado, murmuró

—¿Estais contento de mí?

Vaubaron cogió una mano del abogado y á pesar de la resistencia de éste último la besó repetidas veces balbuceando:

—¡Oh! señor, ¡bendito seais!... ¡habeis hecho un milagro! habeis traido la luz en medio de las tinieblas!... ¡Mi hija se deberá un padre... porque estoy salvado...! ¡salvado por vos!

—¡Ay!...—pensó el abogado,—¡aun no!

El procurador del rey empezó su discurso.

Aquel eminente magistrado, profundamente convencido de la culpabilidad de Vaubaron y


Ministerio de Cultura

los abusos se harán difíciles, y en breve tiempo el servicio de vigilancia, remate y fin de la obra, podrá sólidamente perfeccionarse.

No son estas reformas las que por su novedad escitan la atencion pública ni dan motivo á disentimientos graves de criterio.

Ni los recursos del Tesoro lo permiten, ni aunque lo permitieran puede hoy pensarse en progresos para los que no han llegado la ocasion ni el momento, y que han de lograrse sentando con firmeza los principios y desarrollándolos luego con perseverante prudencia.

La mejora actual es el primer paso de ya fáciles y rápidos adelantos, y los datos que la esperiencia y la investigacion vayan acumulando en la Direccion de Seguridad, harán sencilla la tarea de completar lo incompleto y de satisfacer las públicas aspiraciones por tantos años inútilmente manifestadas.

Fundado en estas consideraciones, el ministro que suscribe tiene el honor de someter á la aprobacion de V. M. el siguiente proyecto de decreto.»

***

La parte dispositiva del decreto, dice así:

Artículo 1.° Se crea en el ministerio de la Gobernacion una direccion general que se denominará de Seguridad.

Corresponde á este centro entender en la organizacion y ejecucion de los servicios que comprende la policía gubernativa, para cuyo efecto se considerará esta divida en dos secciones: de Vigilancia y Seguridad.

Art. 2.° El director general de Seguridad, en representacion y como delegado del ministro de la Gobernacion, ejercerá las facultades que corresponden por la legislacion administrativa y por el reglamento mismo, y además las siguientes:

1.° Entenderse directamente en todos los asuntos relativos á la seguridad pública y vigilancia con las autoridades del órden civil, judicial y militar y con los representantes de España en el estranjero.

2.° Nombramiento ó propuesta, segun los casos, del personal de Seguridad y Vigilancia, con sujecion á los respectivos reglamentos.

3.° Imponer las correcciones reglamentarias en que incurra el personal por faltas graves en el servicio.

4.° Inspeccionar asiduamente por sí ó por medio de los inspectores generales los servicios del ramo en las provincias, adoptando y proponiendo á la superioridad las disposiciones necesarias para la debida regularidad de los mismos.

5.° Determinar los modelos para los registros, libros y padrones indispensables al servicio, y ordenar su distribucion.

6.° Establecer y mantener las relaciones oficiales entre las oficinas y empleados del ramo y los de la policía municipal é inspecciones administrativas de los ferrocarriles para que mútuamente se auxilien en el desempeño de sus respectivos servicios.

7.° Autorizar con su firma todas las reales órdenes comunicadas que se espidan por el ministerio correspondientes á resoluciones de tramitacion y traslados de las definitivas en asuntos del ramo.

Art. 3.° Los gobernadores de las provincias y delegados del gobierno en las mismas tendrán á su cargo la policía de Seguridad y Vigilancia en sus respectivos territorios.

Art. 4.° Para el servicio de Seguridad se hará estensiva á las provincias la actual organizacion del cuerpo de Seguridad de Madrid.

Art. 5.° Los jefes y oficiales del cuerpo de Seguridad disfrutarán el sueldo que les corresponda en el ejército ó institutos militares de que procedan, con la gratificacion que se determine.

Art. 6.° Todos los empleados de la direccion y provincias serán nombrados libremente, con arreglo á lo dispuesto en el art. 73 de la ley de 11 de julio de 1877, por el ministro de la Gobernacion entre los aspirantes que reunan algunas de las condiciones siguientes:

1.° Funcionarios activos ó cesantes de la carrera de administracion Civil que hayan desempeñado destinos dependientes del ministerio de la Gobernacion durante seis años por lo ménos.

2.° Funcionarios del órden judicial de todas clases y categorías que hayan desempeñado cargos en la judicatura ó en el ministerio fiscal.

3.° Jefes y oficiales del ejército ó de la guardia civil, sin nota desfavorable en su hoja de servicios.

4.° Licenciados en derecho ó en administracion con cuatro años de servicio en los ramos dependientes del ministerio de la Gobernacion.

5.° Alcaldes que lo hayan sido en propiedad más de dos años en poblaciones mayores de 10000 almas.

6.° Empleados activos ó cesantes con más de cuatro años de servicios en el ramo de órden público.

7.° Guardias ó agentes de órden público que se hayan distinguido prestando servicios muy especiales.

Art. 7.° La plantilla de la direccion general para el servicio central se compondrá del personal siguiente:

| | Pesetas |
|---|---|
| Un jefe superior de administracion Civil, director general de Seguridad | 12.500 |
| Un jefe de administracion de primera clase, subdirector general de Seguridad | 10.000 |
| Dos id. id., inspectores generales de Seguridad | 20.000 |
| Otro id. de segunda, inspector jefe de id. | 8.750 |
| Un jefe de negociado de primera clase, delegado de primera id. | 6.000 |
| Otro id. id. de segunda, id. id. de segunda | 5.000 |
| Otro id. de tercera, id. de tercera | 4.000 |
| Dos oficiales primeros de administracion Civil, inspectores de primera. | 7.000 |
| Uno id. segundo de id., inspector de segunda | 3 000 |
| Uno id. tercero, id. id. de tercera | 2.500 |
| Un oficial cuarto, inspector de cuarta | 2.000 |
| Un id. quinto, id. de quinta | 1.500 |
| Seis auxiliares ó aspirantes | 7.500 |
| Consignacion para agentes de Vigilancia con destino al servicio de ordenanzas de la direccion | 6 000 |
| Total | 95.750 |

Art. 8.° Los servicios continuarán prestándose en las provincias como hasta el presente, sin perjuicio de que la direccion introduzca en ellos las modificaciones convenientes para su mejor desempeño.

Art. 9.° En lo que resta del actual ejercicio y en tanto que la plantilla de la direccion no conste en el presupuesto general del Estado, esta obligacion será satisfecha con cargo á la partida que en la seccion 6.ª, capítulo 6.°, artículo 2.° del presupuesto vigente, figura con la denominacion de «Aumento eventual de obligaciones que los servicios estraordinarios de vigilancia exijan».

Art. 10. Los ministerios de la Guerra y Gobernacion, de comun acuerdo, determinarán la parte que deberá abonar cada uno de dichos centros á los jefes y oficiales cuyos servicios se utilicen en cualquiera de los ramos de Seguridad y Vigilancia.

Art. 11. Los reglamentos orgánicos de los cuerpos de Seguridad y Vigilancia, como igualmente los que tengan por objeto ordenar los servicios del ramo, se aprobarán por real decreto, previo informe del Consejo de Estado.

Dado en Palacio á 26 de octubre de 1886.—MARIA CRISTINA.—El ministro de la Gobernacion, *Fernando de Leon y Castillo.*»

Supone un periódico recogiendo rumores completamente desautorizados, que el ministro de Fomento no acepta ninguno de los planes reformistas de su antecesor.

En los primeros dias de las Cortes se convencerá el colega de lo contrario.

En un círculo de amigos del gobierno se hacia anoche la siguiente profecía.

Discusion de reformas militares, y de Gracia y Justicia en la segunda parte de la legislatura.

La segunda legislatura comenzará despues de Semana Santa, y se discutirán los presupuestos.

Despues el interregno parlamentario, y despues en la segunda parte de la segunda legislatura ya en 1888, planteamiento de las reformas políticas.

Ha llegado á Madrid el ex-capitan general de Cataluña Sr. Riquelme.

Segun anoche oimos asegurar en círculos autorizados, la fórmula conciliatoria acordada entre España y los Estados-Unidos, para el arreglo de la cuestion pendiente, consiste en suspender dicha república los efectos de su proclama del 14 del actual; de modo que los cargamentos que vayan desde Cuba y Puerto-Rico á los Estados-Unidos bajo bandera española, se verán libres del recargo de 10 por 100, y seguirán pagando como hasta ahora.

En cambio, el pabellon americano, cualquiera que sea la naturaleza de las mercancías que conduzca, será recibido por la tercera columna del arancel.

Este arreglo durará hasta 1.° de enero próximo, y entre tanto se negociarán en Madrid las bases de un nuevo convenio, en el cual no solo se resuelvan definitivamente estas cuestiones, sino que tambien se establezcan ventajas á favor de los principales artículos de esportacion de Cuba.

Se ha suspendido por algunos dias la conferencia anunciada en el Ateneo de Madrid sobre los últimos descubrimientos hechos en Africa, por enfermedad del señor Cervera.

La *France* publica un telegrama de París, en el cual se dice que muchos de los conceptos atribuidos al Sr. Castelar sobre el presente y el porvenir de la raza latina, son totalmente inexactos.

Anoche se dijo que durante el invierno próximo dará tés políticos un ex-ministro liberal-conservador.

Se calcula la pérdida anual de la produccion de vinos en las provincias de Málaga, Almería, Gerona, Granada y Murcia por las últimas enfermedades del viñedo, en 400000 reales.

El príncipe Luis Fernando de Baviera y la infanta doña María de la Paz partirán del castillo de Nimphenbourg hácia fines de este mes para ir á Paris al lado de la reina Isabel.

Sobre el proyecto de la gran vía conferenciaron ayer los señores Sagasta y Abascal.

Por jubilacion del médico propietario director de los baños minero-medicinales de Alhama de Aragon, D. José Salgado, se proveerá esta plaza por concurso en el plazo reglamentario.

El señor embajador de España en Roma puso ayer en manos del señor ministro de Estado la credencial en que se le concede la gran cruz de Pio IX. La credencial viene acompañada de una cariñosísima carta del cardenal secretario de Estado, en nombre de Su Santidad.

Anteayer fué bautizada una nueva hija del Sr. Pidal.

Con ésta son trece los hijos que tiene el elocuente ex-ministro conservador.

Leemos en *La Epoca*:

«Apesar de lo que se ha dicho, no han desaparecido las dificultades para la toma de posesion del cargo de consejero por el Sr. Zugasti.»

Mañana 28, saldrán de Madrid los correos para Cuba, Puerto-Rico y Fernando Pó.

La real Academia de Ciencias Morales y Políticas celebró anoche su sesion semanal, presidida por el señor marqués de Barzanallana.

Despues de la aprobacion del acta de la anterior, se dió cuenta de las obras recibidas, y á continuacion fueron nombradas varias comisiones para informar sobre distintas obras remitidas á la corporacion con ese objeto.

El censor, señor de la Fuente, leyó el catálogo de las comisiones que tienen pendientes informes.

Y por último, el señor conde de Torreanaz dió lectura de una bella y sentida Memoria necrológica acerca de los méritos literarios, académicos y políticos del difunto presidente de aquella real Academia, el escelentísimo señor D. Florencio Rodriguez Vaamonde, cuyo trabajo fué oido con singular agrado por los señores académicos, levantándose á la hora de costumbre la sesion.

Para proceder á la vacunacion de su majestad el rey D. Alfonso XIII, ha sido inoculado directamente de la ternera en el instituto de Vacunacion del Estado, un robusto niño del ama suplente, obteniendo pústulas espléndidas, tipo de la más perfecta vacuna.

### A LAS CUATRO DE LA TARDE

La temperatura máxima de ayer en el Observatorio de Madrid fué de 13'1 grados centígrado á la sombra: la mínima, de 3'2 grados.

En provincias, á las nueve de la mañana: San Sebastian, 12'0; Bilbao, 10'3; Oviedo, 8'8; Coruña, 10'3; Santiago, 11'9; Orense, 12'0; Pontevedra, 13'8; Vigo, 13'2; Cáceres, 12'0; Badajoz, 10'0; San Fernando, 11'7; Sevilla, 11'2; Málaga, 16'8; Granada, 10'9; Alicante, 16'6; Murcia, 15'0; Valencia, 17'0; Palma, 17'6; Barcelona, 17'6; Teruel, 8'2; Zaragoza, 11'0; Soria, 6'5; Búrgos, 5'2; Leon, 6'0; Valladolid, 7'0; Salamanca, 8'0; Segovia, 6'0; Ciudad-Real, 9'0; Albacete, 10'0.

El dia de hoy en Madrid, que amaneció nublado y lluvioso, fué despejando, y á las primeras horas de la tarde era casi despejado.

El termómetro del Sr. Graselli señalaba 8 grados centígrado á las siete de la mañana, 12 á las doce del dia y 11 á las tres de la tarde.

El barómetro indica lluvia ó viento.

La *Agencia Fabra* nos trasmitió hoy los siguientes TELEGRAMAS:

**París, 26.**

El consejo general (diputacion provincial) del Sena, continúa discutiendo sobre las atribuciones de dicha corporacion.

Ha formulado un voto de censura contra una comision de la misma por no haber cumplido rigurosamente su cometido en el encargo que se le confió de inspeccionar las fábricas y talleres para ver si cumplian las leyes y reglamentos relativos al trabajo.

**Paris, 27.**

No se ha confirmado hasta ahora la noticia de haberse presentado delante de Varna dos barcos blindados rusos, so pretesto de proteger el consulado, conforme anunció un despacho de Constantinopla.

Las impresiones de hoy son más pacíficas.

Se asegura que la regencia y el gobierno de Bulgaria se muestran dispuestos á ceder ante las amenazas de Rusia.

Algunos periódicos han aventurado nombres de candidatos para el trono de Bulgaria, pero hasta ahora nada puede decirse sobre el particular, fuera del terreno de las suposiciones y conjeturas.

Parece que anteayer por la tarde, y encontrándose en el Parque del Retiro el exmariscal Bazaine, tuvo la mala fortuna de resbalar y caer, produciéndose la fractura de una pierna. Inmediatamente fué conducido en un coche á su casa, donde sigue en estado relativamente satisfactorio.

La facultad de derecho de Madrid ha designado para representarle en el Congreso Jurídico español á los catedráticos Sres. D. Vicente de la Fuente y D. Gumersindo Azcárate.

Y el colegio de abogados de la Coruña á los señores D. Justo Pelayo Cuesta y don Aureliano Linares Rivas.

Carlistas muy caracterizados se mostraban anoche irritados en sumo grado con el suelto de *La Union*, que nosotros reproducimos, y en el cual, hablando de las rogativas celebradas en un templo de Madrid por la salud de D. Jaime de Borbon, se decia que algunas señoras se habian presentado en la iglesia con boina, en lugar del velo que requeria la ceremonia religiosa.

Los mismos tradicionalistas niegan en redondo semejante supuesto.

Aumenta la epidemia variolosa en algunos pueblos de la provincia de Zaragoza.

En el consejo de guerra celebrado en Sevilla contra los cinco gitanos que mataron á los guardias civiles, tres han sido condenados á la pena de muerte y dos á cadena perpétua.

Así lo dice un periódico local.

Ha sido nombrado administrador de propiedades é impuestos de Cuenca, don Celedonio Santos, electo de Ciudad-Real, y para esta provincia D. Joaquin Echevarría, que lo es de Cuenca.

El fiscal de la Audiencia de Malaga ha denunciado á *El Defensor del Pueblo* por un artículo titulado «No desmayemos.»

Un periódico de Málaga dice que la epidemia diftérica se está cebando en los niños de aquella poblacion, especialmente en los que habitan en los barrios.

El dia 31 del actual se celebrará la inauguracion del barrio de casas construido en Alhama de Granada por la caridad de Buenos Aires, y que fué destruido por los terremotos.

Asistirá el capitan general, el gobernador militar, el presidente de la Audiencia, todas las autoridades civiles y los senadores y diputados por la provincia.

El acto promete ser muy solemne.

Han fallecido:

En Valencia, á los 82 años, D. Vicente Ramon.

En Málaga, la señora doña Soledad Vazquez de Pazo.

En Sevilla, D. Juan Bautista del Pino, escribano de actuaciones.

En Atarfe (Granada). la profesora de instruccion primaria doña Magdalena Mesa y Bonillo.

En Loja, la señora doña Encarnacion Escalante, viuda de Dominguez y madre política del conde de Castillejo.

En Valladolid, la señora doña Antonia Gonzalez Blanco, esposa del intendente militar D. José Gonzalez Novelles.

En Zaragoza, D. Antonio Blazco y Escanero.

En la Coruña, doña Justa Rufina Rey, viuda de Garcia.

En Córdoba, D. Rafael Oribe é Hidalgo.

En Bujalance, D. Juan José de Iturriaga, juez de primera instancia electo de Alcántara.

En Vigo, D. Pedro Guerrero O'Neill.

Los amigos del Sr. Romero Robledo califican de totalmente gratuito cuanto se dice sobre alianzas políticas del ex-ministro de la Gobernacion con otros elementos.

El Sr. Romero Robledo, ha dicho cuanto tenia que decir hasta que las Córtes reanuden sus tareas, y es que sobre todo cree que es necesario ahora prevenirse para la defensa de las instituciones, y que estará más cerca de quien con más ardor defienda la monarquía.

Ni más ni ménos.

Hoy recibimos de nuestro corresponsal en Granada la siguiente carta:

«Granada, 24 de octubre.

El suelto de *El Correo* rectificando las noticias que trasmití á Vd. sobre la huelga de papeleros, y anunciando que el gobernador civil de Granada, Sr. Alvarez-Ossorio, dirigia á LA CORRESPONDENCIA un atento comunicado en el mismo sentido, me alarmó, y más cuando supe que las noticias publicadas en los periódicos de Madrid eran de origen oficial, siendo así que yo las creia de carácter particular. Las mias fueron recogidas directamente de uno de los huelguistas, por lo que he visto despues, interesado en disminuir las proporciones y naturaleza de la huelga; y digo que me alarmó, porque conociendo la rectitud de caracter y el delicado tacto de nuestra primera autoridad, demostrados en varias ocasiones, y sobre todo en los gravísimos acontecimientos del 19, debia suponer que en este asunto habia un *mal entender*, que hacia aparecer las cosas de un modo diferente á como eran en realidad, y así ha sido, en efecto.

Despues de una conferencia con el Sr. Alvarez-Ossorio, en que éste, con su benevolencia acostumbrada, se sirvió esplicarme los hechos, he quedado completamente convencido de que no habia razon alguna para censurar su conducta en este asunto, como con poca dureza lo hizo la prensa de oposicion, más, por su prudente y mesurado proceder, es juzgo merecedor de justos elogios.

El Sr. Alvarez-Ossorio ha hecho algo más que darme la esplicacion de este enredo; me



viendo que, contra todas las previsiones la acusacion pública estaba de baja en aquella lucha, cuerpo á cuerpo con la defensa, hizo esfuerzos sobrehumanos para recobrar las ventajas por un momento perdidas y para impedir que el que miraba como culpable pudiera escaparse del rigor de la justicia.

El abogado del mecánico habia triunfado por el enternecimiento dirigiéndose al corazon de los que le escuchaban.

El procurador del rey comprendió que el único medio de recobrar el terreno perdido era poner esclusivamente en planta los recursos de la fria lógica y de hablar á las inteligencias.

Y juzgaba bien.

Apenas tomó la palabra, cuando se efectuó una súbita reaccion helando el entusiasmo y paralizando la emocion.

El magistrado alabó mucho y con profunda habilidad, el inmenso talento del jóven defensor, pero al mismo tiempo deploraba, el peligroso, el funesto uso que hacia de aquella elocuencia de que se podia enorgullecer el cuerpo de abogados.

—¡Es posible!—esclamó que todas las cualidades más raras y más delicadas del genio oratorio se hayan empleado en sostener semejante causa, en tratar de robar un mónstruo al justo castigo de las leyes?... ¡Qué doloroso espectáculo, señores!... ¡y qué don más funesto el de esta ciencia esquisita del bien hablar, sirviendo para revestir con los engañosos colores de la inocencia el crímen más monstruoso y mejor probado!... Por un instante, sin duda, todos los que me escuchais, habeis sido víctimas de ese espegismo engañador, pero tengo la firme conviccion de que ya la verdad os ilumina con sus fulgores y la alucinacion se disipa, como esas visiones vaporosas que se desvanecen al primer rayo de sol!...

A este exordio siguió una nueva edicion de la requisitoria, edicion revisada, corregida y condensada.

Cuando acabó su tarea, cuando dijo su última palabra, todos los hechos contenidos en el acta de acusacion, hechos combatidos por el defensor, se hallaban de nuevo en pié y parecian más inatacables que nunca.

Durante estos debates habia llegado la noche.

Encendidas las lámparas, esparcian por aquella vasta sala una claridad dudosa y siniestra.

Vaubaron, que habia caido de su sueño de esperanza, estaba abatido y parecia no darse cuenta de lo que pasaba á su alrededor.

El defensor se levantó de nuevo para contestar á la réplica del procurador del rey, pero con un desaliento inmenso.

Comprendia demasiado que iba á librar una segunda batalla y que la perderia, porque la emocion una vez muerta no la revive nadie.

No obstante, habló, pero su palabra no tuvo el poder de reanimar aquellos corazones helados, ni de convencer nuevamente aquellos espíritus que se resistian y no querian creer.

Su discurso pareció largo.

Varias veces se notaron marcadas muestras de impaciencia en el auditorio, y cuando concluyó de hablar comprendió que todo estaba perdido.

—Acusado—preguntó el presidente,—¿teneis algo que añadir á vuestra defensa?

Vaubaron se levantó como un hombre que se despierta de un sueño.

—¡Soy inocente!—contestó;—¡Dios lo sabe!... En sus manos entrego mi vida.

El presidente hizo entonces un resúmen claro, rápido é imparcial de los hechos, y luego el jurado entró en la sala de deliberaciones, de la que salió al cabo de una hora, declarando el presidente un veredicto afirmativo á todas las preguntas, pero añadiendo que le habian sido admitidas al acusado circunstancias atenuantes.

Ante aquella palabra de circunstancias atenuantes, que significaba claramente que la cabeza de Vaubaron no caeria, se oyeron en el auditorio violentos murmullos de desagrado é indignacion.

El presidente ordenó el silencio, pero los murmullos continuaron con tanta energía y tan persistentes que el presidente se vió obligado á hacer evacuar la sala.

Entónces se leyó la sentencia que condenaba á Juan Vaubaron á la pena de trabajos forzados á perpetuidad y la exposicion.

Mientras escuchaba la lectura de la sentencia, el mecánico no hizo un movimiento; se le hubiera podido creer convertido en estátua de mármol; únicamente sus tristes ojos estaban fijos en la Cruz con espantosa inmovilidad.

—Amigo mio... mi pobre y desgraciado amigo...—murmuró el abogado estrechando entre las suyas las dos manos del condenado.—Dios no nos ha protegido hasta el fin... pero á lo ménos vuestra vida se ha salvado.

—¡El presidio en lugar de la muerte!—repuso Vaubaron con voz sorda.—¡Hubiera preferido la muerte!...

—No, porque del presidio se sale, y la muerte no suelta ya su presa.

—¡Se sale de presidio, es cierto!...—se dijo á sí mismo el mecánico, á quien una resolucion repentina reanimó.—¡Se sale del presidio!... ¡y yo saldré!... ¡Blanca, hija mia, me volverás á ver!...

## XIX.

Al dia siguiente del terrible fallo, el jóven abogado fué á visitar al condenado en su calabozo y le suplicó que firmara el recurso de casacion.

Juan Vaubaron movió negativamente la cabeza.

—Querido defensor—respondió con una tranquilidad que probaba una resolucion inquebrantable,—os previne de antemano que aceptaria mi suerte, fuese cual fuese. Lo que pensaba hace dos dias, lo pienso lo mismo hoy. Hasta casi puedo añadir que miro como una peligrosa locura el entablar de nuevo la lucha!...

—¡Una peligrosa locura?—repitió el abogado con acento interrogativo.

—Tengo de ello la más firme conviccion.

—Esplicadme vuestro pensamiento.

—Durante toda la noche que acaba de pasar, y que creo inútil decir que ha sido de insomnio, he reflexionado profundamente; he ex-



minado mi situacion bajo todas sus fases, en lo pasado, en el presente y en el porvenir...

—¿Y bien?...

—Y bien, que estoy persuadido de que en el dia de ayer, en que vuestra modestia os hace creer que habeis sufrido una derrota, yo estoy persuadido al contrario, que habeis ganado una victoria brillantísima.

El abogado miró al mecánico con marcada sorpresa.

—No os comprendo—murmuró;—¿cómo hablais de victoria cuando no he podido salvaros?

—¡Habeis salvado mi cabeza, que el procurador del rey pedia para el patíbulo!—replicó Vaubaron.—¡Lo que habeis hecho, nadie más que vos hubiera podido realizarlo; de tal manera me condenaban las pruebas! Hoy juzgo mi propia causa con una sangre fria más imperturbable que si se tratara de la causa de otro cualquiera, y os juro que vuestro éxito me parece incomprensible... El asesino de una mujer y un anciano... el cobarde ladron, que roba una caja de caudales junto á dos cadáveres, no tenia seguramente derecho alguno á las circunstancias atenuantes que vuestra elocuente palabra obtuvo... ¡Debia ser condenado á muerte, y la muerte hubiera sido, segun mi opinion, un suplicio demasiado suave!... ¡Ayer habeis hecho un milagro!... Mañana, si firmo el recurso de casacion, y necesito comparecer de nuevo ante otro jurado, ¿quién sabe si volveriais á hacer otro milagro tan grande? No intentemos otra partida, en que la puesta es mi vida. ¡Podriamos perderla... y yo quiero vivir ahora... he jurado que viviré!

El jóven abogado no podia ménos de confesarse que Vaubaron estaba en lo cierto.

Solo por obedecer á la voz de su conciencia y por cumplir su deber hasta el fin, le aconsejaba que recuriese á casacion, pues la verdad era que no veia sin terror la posibilidad de tener que defender por segunda vez, aquella causa insostenible.

—¡Que vuestra voluntad se cumpla amigo mio!...—respondió.—No me atrevo á combatir una resolucion que me parece llena de sentido comun... pero si renunciais á atacar la sentencia que os hiere, os queda otro recurso.

—¿Cuál?

—El recurso de indulto... El rey es bueno y equitativo, tiene pasion por la justicia y horror al derramamiento de sangre. ¿Por qué no os dirigís al rey?

Una indefinible sonrisa apareció en los lábios de Vaubaron.

—¡Querido defensor,—replicó;—el interés que os inspiro es tal, la adhesion que habeis consagrado á este desgraciado es tan grande, que os ciega!... Vos no veis en mí más que la víctima de un error judicial y no al infame asesino. Para vos soy inocente, pero para el mundo entero soy un gran culpable. Precisamente porque el rey ama la justicia y detesta la sangre derramada, rechazaria mi peticion con horror, si yo tuviera, que no tendré, la audacia de dirigirme á él...

El abogado bajó la cabeza sin responder; las razones del condenado le parecian inatacables y lo eran en efecto.

Al cabo de algunos segundos de silencio, prosiguió:

—¡Os comprendo, mi desgraciado amigo; os comprendo y os admiro!... Ya no esperais más que en Dios... Llevareis con valor la palma del martirio y esperareis con una paciencia heróica el que luzca para vos el dia de la justicia y de la rehabilitacion. ¡Este dia llegará no lo dudeis! El porvenir os indemnizará del pasado, tengo de ello la más firme conviccion... y el más íntimo presentimiento.

—¡Acepto el augurio!—murmuró Vaubaron con triste sonrisa.

Luego, por lo bajo, añadió:

—¡Y si el dia de la rehabilitacion tarda mucho, el de la libertad estará más próximo! Querido defensor,—continuó en voz alta,—tengo una pregunta que haceros.

—Sea cual fuere la pregunta, contestaré lo mejor que me sea posible.

—La terrible sentencia que me hiere encierra para mí una oscuridad que os ruego me aclareis.

—Estoy dispuesto á ello. ¿Cuál es?

—Se me ha condenado á trabajos forzados á perpetuidad y á la esposicion como suplemento de pena. Pues bien, una vez en mi vida he visto al pasar por casualidad por la plaza del Palacio de Justicia, tres ó cuatro miserables atados á ese poste de infamia que llaman *cadalso*, en medio de las injurias y burlas del populacho... Aquel repugnante espectáculo trastornó mi cuerpo y mi alma. Hallé que aquel suplicio era horrible y por muy criminales que fuesen, tal vez los que sufrian, no pude ménos de compadecerlos... ¡Ah! ¡bien sabe Dios, que no preveia seguramente entónces que un suplicio parecido me estaba reservado en el porvenir!...

Vaubaron, á pesar de la energía moral de que estaba dando pruebas desde el principio de la conversacion, que reproducimos, sintióse conmovido ante el recuerdo feliz y tranquilo del pasado, y abundantes lágrimas humedecieron sus párpados.

—¡Valor!... ¡valor!...—murmuró el abogado, cogiendo la mano del condenado y estrechándola entre las suyas.

Vaubaron continuó, pero con voz temblorosa, porque su firmeza le abandonaba.

—¡Nó, jamás olvidaré aquel espectáculo! Un estraño vértigo se apoderó de mí... queria volver los ojos y no podia... queria alejarme y todo mi cuerpo parecia herido de inmovilidad... queria tapar mis oidos, para no escuchar los gritos de la muchedumbre, y no obstante, distinguia perfectamente las blasfemias, las imprecaciones y los insultos!... Dos hombres subieron á una plataforma, uno llevaba en la mano un pedazo de hierro y el otro un braserito con carbones ardiendo. El pedazo de hierro lo metieron en el brasero y se puso rojo, uno de aquellos hombres entónces, rompió el traje de los condenados y les aplicó el hierro en el hombro. Ví elevarse un humo, oí el gresillement de la carne que se quemaba, oyéronse quejas horribles y feroces aullidos, y la multitud respondia con burlonas vociferaciones, á aquellos desesperados clamores!... Escondí mi cabeza entre las manos, llamé en

2008 Ministerio de Cultura

ha mostrado documentos fehacientes que abonén la exactitud absoluta de las noticias por la comunicadas en diversos telegramas al señor ministro de la Gobernacion.

De ellos resulta que, segun declaracion firmada por los obreros el 2 de octubre *se habia declarado en huelga el gremio de papeleros*; que celebraron una reunion pública á la que asistió el jefe de órden público; que el fabricante Sr. Perez Canto reclamó el 12 el auxilio de la autoridad para evitar los desmanes que pudieran ocurrir en vista de que muchos obreros amenazaban á los que querian volver al trabajo; que se tomaron las convenientes precauciones con el mayor sigilo; que la huelga estaba sostenida con los recursos que proporcionaban otros gremios, (esto lo confirman los huelguistas mismos); que la huelga ha sido una verdad, como lo ha sido el número de huelguistas señalado por el gobernador en vista de los informes del fabricante, y en fin, que no puedo escusarme de decirlo así, pagando tributo á la veracidad y á lo que debo al carácter imparcial de LA CORRESPONDENCIA. Además, contra lo que han supuesto algunos colegas republicanos paréceme que el gobernador, no solo no ha querido dar más importancia á la huelga de la que tenia, sino que ha procurado quitársela, hasta el punto de que aquí casi nadie, ni yo mismo se ha apercibido que existiese la huelga á lo cual ha contribuido de una parte el estar diseminados los obreros en diferentes puntos y en actitud pacífica y de otra, que la intervencion de la guardia civil y del cuerpo de órden público ha sido, atendiendo á las circunstancias y para evitar alarmas, perfectamente desconocidas para todo el mundo. En vista de esto no espero á a publicacion del comunicado que se anuncia, sino que, como corresponsal verídico, me anticipo á dar á LA CORRESPONDENCIA los medios de rectificar espontáneamente hechos cuya publicacion ha podido mortificar á una psrsona dignísima, como lo es el Sr. Alvarez Ossorio, que es objeto aquí de grandes consideraciones y de general estima por su discrecion y recto proceder.—*Lerin.*

---

Hemos leido en un colego que la carretera de Alcalá, en las inmediaciones de Madrid, se halla en un estado intransitable, y con este motivo hace responsable á la direccion general de Obras públicas y al cuerpo de ingenieros, porque, á su juicio, no es posible ir á pasar el dia á las Ventas y merenderos del Espíritu Santo sin que los comensales traguen buena cantidad de polvo.

Precisamente dicho trayecto no tiene nada que ver con la direccion ni con los ingenieros del gobierno. La conservacion del camino corresponde al municipio de Madrid.

Y ya que hablamos de esto, podemos decir que las carreteras de esta provincia se hallan en la actualidad en un estado de conservacion cual hace mucho tiempo no han tenido, y solamente la de Valencia, en su travesía por Vallecas, es la que aun se encuentra en mal estado, debido á que el ayuntamiento de dicho pueblo ha pedido se reemplace el afirmado ordinario por el empedrado de cuñas, lo cual ha hecho paralizar por algunos dias la reparacion del citado trozo.

---

Una comision de la asociacion de Profesores mercantiles visitó ayer al Sr. Navarro Rodrigo para felicitarle y rogarle tenga suyos los proyectos del Sr. Montero [illegible] referentes á la creacion de las escuelas de comercio.

---

A presencia de numeroso auditorio, en el que habia algunas señoras, dió anoche en la sociedad Geográfica su anunciada conferencia sobre «La mujer en Oriente» el vicecónsul en el Cairo, Sr. Toda.

Presidió el acto el Sr. Botella, teniendo á su derecha al esplorador africano y capitan de ingenieros Sr. Cervera, que vestia de uniforme, y al Sr. Ferreiro, y á su izquierda al señor Beltran Rózpide.

Despues de leida y aprobada el acta de la anterior, el señor presidente presentó á la sociedad á los viajeros Sres. Cervera y Rizzo y al moro que los habia acompañado, Abd-el-Kader, que vestia de turbante y jaique blanco, los cuales señores acaban de regresar del Sahara.

El Sr. Quiroga no pudo concurrir por encontrarse enfermo.

El Sr. Toda dió interesantes noticias acerca de la condicion social y las costumbres de la mujer en Egipto, China y el Japon, haciendo notar entre otras cosas la diferencia que hay entre la constitucion de la familia y los pueblos musulmanes y China, en cuya última nacion la primera mujer conserva siempre preeminencias y distinciones sobre las restantes mujeres, áun cuando se le repudie, hasta el punto de que los hijos de estas últimas llaman y consideran como madre á la primera.

La sesion terminó á poco más de las diez.

---

El visitador general de las escuelas Cristianas y Superior de esta provechosa institucion en España, reverendo hermano Justinus María, ha regresado á Madrid despues de haber girado una minuciosa y larga visita á varias provincias, y á las poblaciones de Ceuta y Gibraltar.

---

La sociedad «El gran Pensamiento», invita á aquellos señores socios que aun no han hecho el pedido de billetes para la corrida que esta sociedad organiza, lo verifiquen cuanto ántes pues es ya considerable el número de pedidos y la junta de festejos sentiria no poder servir á sus asociados.

---

Refiriéndose *El Correo* á la benevolencia posibilista y á las teorías que sobre la evolucion de las instituciones mantiene el Sr. Castelar, dice anoche lo siguiente:

«No las podemos aceptar, porque nosotros creemos que, manden los liberales ó los conservadores, segun convenga al país y estime la corona, el Sr. Castelar no tiene más remedio que acatar las leyes.

Y, además, pensamos que, con los liberales y con los conservadores, la monarquía es invencible y está segura, diga lo que quiera el Sr. Castelar, y haga lo que haga.

---

A propuesta del académico de número de la real de Bellas Artes de San Fernando, D. Jesus de Monasterio, ha acordado dicha corporacion sacar de su galería escultórica y trasladarlo al salon de retratos de la misma, un escelente busto de tamaño natural, del inolvidable maestro compositor D. Hilarion Eslava, vaciado en yeso, y de un parecido grandísimo al original, segun afirman algunos de los que fueron sus discípulos y sus amigos apasionados.

---

La situacion del mercado de la Habana el dia 13 del actual era la siguiente:

Oro español, del 228 1[4 al 228 1[2. Cambios encalmados. Azúcares, nominales: los compradores se abstienen de hacer transacciones.

---

Leemos en *Las Novedades*, de Nueva-York, correspondiente al dia 15 del actual:

«Ayer reprodujimos un rumor trasmitido á un periódico neorleanés desde El Paso, Texas, acerca de haber sido asesinado el ex-presidente de México, general Gonzalez, en un pueblo del interior de aquella república: hoy nos llega el rumor sin nuevos pormenores desde San Luis Missouri, de donde lo han recibido del mismo Paso, Texas. Esperamos noticias más categóricas y fidedignas en confirmacion ó negacion del sensible rumor que hemos apuntado.

Otros rumores espeluznantes trasmite el despacho de El Paso á San Luis: la de haber sido fusiladas en Presnillo, Zacatecas, 20 personas, y la de haber desaparecido, siendo tal vez secuestrado al recorrer á caballo los alrededores de México, el Sr. Romero Rubio, padre político del presidente, general Diaz. Damos estos rumores como el precedente, á título de inventario, y esperamos que no se confirmen.»

---

El presidente del Consejo de ministros ha celebrado hoy dos conferencias con el señor ministro de Estado, que saldrá esta noche para San Sebastian.

---

El señor ministro de la Guerra no ha llevado hoy ningun decreto á la firma de S. M. la reina.

---

Noticias bibliográficas:

La «Biblioteca judicial» que publica el eminente jurisconsulto y presidente de sala del Tribunal Supremo, Sr. Bravo, ha hecho una esmerada edicion de la *Ley de enjuiciamiento militar* con formularios completos, concordancias y notas, precedida de un prólogo escrito por el presidente de la sala primera del Supremo, D. Hilario Igon, miembro de la comision codificadora que ha hecho el proyecto de la citada ley.

—*Noris* es el título de una novela del celebrado Julio Claretie, que esmeradamente traducida al español acaba de poner á la venta la casa «Cosmos editorial» y que no desmerece en interés y en la belleza del estilo de las que con tanta aceptacion viene publicando dicha biblioteca.

—Se ha comenzado á publicar la segunda série de conferencias históricas dadas en el Ateneo el curso pasado. Las publicadas son las que pronunciaron el Sr. Silvela (D. F.) sobre: «Jovellanos; La propiedad territorial y el cultivo en 1800; El plan de la ley agraria y la desamortizacion.» El Sr. Pedregal, sobre «La situacion de las clases obreras en el régimen antiguo y en el moderno, y el partido obrero.» El Sr. Benot, acerca de: «D. Alberto Lista y la educacion de la juventud.» Y el señor Vico, acerca de «Isidoro Maiquez, Cárlos Latorre y Julian Romea, y la escena española desde principios del siglo.»

Los nombres de los conferenciantes son la mejor garantía de su importancia, y nos escusan de todo elogio despues de la reseña que á su debido tiempo hicimos.

—Precedido de un cariñoso prólogo de don Jesús Pando y Valle, y dedicado por el autor á su señora madre, acaba de publicar el jóven poeta D. Francisco Ramirez Granero, un folleto de sus primorosas poesias que intitula «Un cuento y un romance,» que han merecido mucha aceptacion.

—El distinguido poeta y antiguo compañero nuestro en la prensa D. Julio S. Gómez de Tejada ha publicado una preciosa *Oda* á la Virgen María, que viene á confirmar una vez más su legítima reputacion de distinguido literato.

—La nueva biblioteca de novelistas españoles contemporáneos, acaba de publicar el tomo primero de una preciosa novela titulada *Los Pazos de Ulloa*, original de la distinguida escritora doña Emilia Pardo Bazan, cuyo solo nombre es una garantía del éxito que ha de obtener esta obra.

—Con el título de *Electricidad y magnetismo* ha publicado el Sr. Alvarez Llanos un notable trabajo en el que esplica todos los elementos necesarios para la inteligencia de los maravillosos adelantos de la electricidad en los tiempos modernos.

La tendencia que se nota en el libro que nos ocupa á vulgarizar los conocimientos de la electricidad hace más estimable la obra del Sr. Alvarez Llanos.

—Va alcanzando gran aceptacion *El Balanceador*, obra además de científica, literaria, de cierta amenidad y con la cual, sin necesidad de fatigar la la imaginacion con enojosos aprendizajes, cuantos manejen intereses propios ó agenos pueden reformar y unificar su contabilidad.

---

Está llamando la atencion de las señoras el último número de *La Moda Elegante Ilustrada*, que además de numerosos modelos de trajes y sombreros para señoras, señoritas y niños, contiene un suplemento estraordinario con diez preciosos modelos de abrigos, todos ellos del mejor gusto y de una suprema elegancia. En el artístico figurin iluminado que á dicho número acompaña, *La Moda Elegante* da otros dos modelos (traje de paño y terciopelo rubí, y abrigo de otomano negro y terciopelo cinceladó), que han de tener gran aceptacion este invierno.

A pesar de lo selecto, numeroso y práctico de los elementos que la componen, *La Moda Elegante* no es solamente una publicacion de lujo esclusivamente dirigida á las clases acomodadas, desde el momento en que de ella se hacen cuatro distintas ediciones, cuyos precios varian entre 40 pesetas el año y 17 reales el trimestre, lo que pone al alcance de todas las fortunas este utilísimo periódico, verdaderamente indispensable á las familias.

La administracion de *La Moda Elegante* (calle de Alcalá, 23, Madrid) remite *gratis* un número de muestra y el prospecto á cuantas señoras se sirvan pedirlo por carta.

---

## A LAS OCHO DE LA NOCHE.

La *Agencia Fabra* nos trasmite los siguientes TELEGRAMAS:

**Paris, 27.**

Apertura de la Bolsa de hoy:
4 por 100 esterior español, 63 3[4.

**Lóndres, 27.**

Apertura de la Bolsa de hoy:
4 por 100 esterior español, 63 3[8.

**Paris, 27.**

Algunos periódicos confirman que el gobierno búlgaro ha tomado una actitud sumamente conciliadora.

Tal es su deseo de evitar complicaciones con Rusia, que es posible que decrete la suspension de las sesiones de la Asamblea nacional que va á reunirse en Tirnova.

De ningun modo se volverá á tratar de la reeleccion del príncipe Alejandro de Battemberg.

**Viena, 27.**

El cólera continúa en descenso en Buda-Pesth; pero hoy hay noticias de que la epidemia ha aparecido cerca de Maguncia.

**Paris, 27 (t.).**

La noticia dos veces anunciada y otras tantas desmentida sobre la aparicion de una escuadrilla rusa delante de Varna (Bulgaria) ha resultado hoy ser un hecho verdadero.

La noticia se habia dado prematuramente, á consecuencia de haber sido destacados de la escuadra rusa de Sebastopol, dos buques blindados.

Supúsose que el destino de estos era Varna, y algunos corresponsales dieron como un hecho lo que no era más que una congetura.

El gobierno y las autoridades rusas han guardado hasta ahora el mayor silencio sobre los movimientos de la escuadra; pero esta mañana lo rompe el *Diario Oficial* de San Petersburgo, diciendo que se han enviado buques de guerra á Varna, en vista de la anarquía que reina en Bulgaria y de las prisiones de súbditos rusos operadas en aquel principado despues de la salida de Sofía del general Kaulbars.

Un telegrama de Sofía de esta mañana anuncia que se ha presentado ya la escuadrilla rusa delante de Varna, la cual se compone de dos buques acorazados.

**Varna, 27.**

Se encuentran en esta ciudad los regentes, los ministros y unos 300 diputados de la Asamblea nacional.

Decididamente se ha acordado aplazar la reunion de esta.

Se dice que no se abrirá hasta el 19 del próximo noviembre.

**Paris, 27.**

Anoche hubo un gran banquete en la legacion de Méjico en honor del Sr. Castelar.

En él se trató de celebrar en Madrid un Congreso de todos los Estados hispano-americanos.

Esta idea ha sido muy bien acogida.

Apesar del luto del baron de Rothschild, este célebre banquero ha invitado hoy al señor Castelar á un almuerzo en su castillo de Ferrieres.

Por la noche asistirá el Sr. Castelar al banquete de la Asociacion Literaria internacional.

**Paris, 27.**

Segun noticias de Mu[illegible] se ha iniciado una reaccion favorable en la grave enfermedad que aqueja á D. Jáime de Borbon.

---

Por el ministerio de la Guerra se han concedido placa de la órden de San Hermenegildo á los señores:

Teniente coronel de artillería D. Francisco Alamo Rodriguez; capitanes de carabineros D. José Losada Piñeiro y D. Saturio Villalba Sanchez; capitanes de caballería D. Manuel Sandoval y Haro y don Francisco Calderon Ayarra; tenientes coroneles de infantería D. Tomás Lamarca y Sabater y D. Rafael Ledesma y Nuñez; comandantes de infantería D. Cristóbal de la Mata y Chaves, D. Juan de Leon y Trujillo, D. José Sorolla y Estradera, D. José Giraldez y Montero de Espinosa, D. Enrique Vilches y Gutierrez, D. Vic[illegible] Balbis Jomeiro; capitanes de infan[illegible] don Agustin García Gonzalez, D. Juan Sola Puebla, D. Mateo J. Villanueva, D. Manuel Lopez Neira, D. Raimundo Luis Llorente y D. Nicasio Gutierrez Moreno.

***

Se ha concedido cruz sencilla:

Al comandante de infantería D. Daniel Juarez Fiscar.

Capitanes de infantería D. Gregorio Dumas Cabrera, D. Olayo Sanchez y D. Ricardo Martin y de Freg.

Tenientes de infantería, D. Pedro Gutierrez Gumrreta y D. Vicente Cassola Mur.

Teniente de carabineros, D. Santiago Guerra y Nuñez.

Comandante de ingenieros, D. Cipriano Díez Reliejos.

Coronel de ingenieros de la isla de Cuba, D. Tomás Olavijo del Castillo.

Teniente de navío de la armada, don Juan Modesto Velarde.

Capitan de artillería, D. Mauricio Elorriaga.

Comandante de idem, D. Rafael Monterde.

Comandante de caballería, D. José Harcourt.

Teniente de carabineros, D. José Martin Salgado.

Capitan de la guardia civil del ejército de la isla de Cuba, D. Pedro Sala García.

Teniente de la guardia civil, D. Juan Perez Crespo.

Comandante de infantería, D. Eusebio Lora y Ramos.

Capitanes de idem, D. Luis Coello, don Manuel Tello y D. Arnaldo Luis Espósito.

Teniente de idem, D. Mariano Acereta Gimeno y D. Manuel Castro.

Alferez de idem, D. Manuel Aummola y Lopez.

---

Noticias del teatro Real:

Mañana se despide del público de esta córte el distinguido tenor Tamagno, cantando la ópera *Aida* en union de las señoras Kupfer y Pasqua, y Batistini, Silvestri, etc.

La preciosa ópera de Verdi creemos será cantada á la perfeccion, pues todos los artistas tienen interés en ello.

Verdaderamente la empresa hace cuanto puede porque el público salga satisfecho de las funciones.

—Los ensayos de la ópera *Mignon* adelantan rápidamente, y en breve será cantada.

---

En 21 de noviembre de 1885 se ordenó por el gobierno ecuatoriano la colocacion de un faro á la estremidad de la isla Chatam, en el archipiélago de Galápagos.

Hoy podemos anunciar que este faro está ya colocado en el antedicho lugar, sobre una altura de 92 m., á los 89°36'47" de longitud y 0°53'13" de latitud del meridiano de Greewich.

La referida luz de puerto es de cuarto órden, fija, y de un alcance de diez millas con tiempo despejado.

---

El Ateneo Antropológico celebra mañana juéves, á las ocho de la noche, sesion científica pública, en el salon de grados de la facultad de Medicina. El socio señor Sanchez Calvo continuará la esplanacion del tema «Encefalorragia».

---

Esta madrugada, en la calle de la Encomienda, promovieron dos mujeres una acalorada reverta.

Una de las contendientes resultó gravemente herida en el pecho, con arma de fuego. El arma no pareció.

La presunta agresora fué conducida al juzgado de guardia, y la agredida al Hospital General, en concepto de detenida.

Rivalidades amorosas han sido el origen del suceso.

***

En la boardilla de la casa núm. 14 de la calle de la Cruz se produjo esta mañana un incendio, que merced á la pronta intervencion de los operarios de la villa, no llegó á tomar incremento.

***

En la plaza de San Ildefonso un sujeto fué acometido esta mañana de un síncope.

Pocos momentos ántes de ser llevado el enfermo á la casa de socorro del distrito dejó de existir.

---

En el trayecto que media desde Barcelona á una de las estaciones de la línea de San Juan de las Abadesas, se escamotea frecuentemente un número de nuestro periódico.

Antes el suscritor recibia generalmente con veinticuatro horas de retraso los en que se publicaba lista del sorteo nacional.

Ahora ha desaparecido esta galantería con el suscritor, y además se ha hecho estensivo el rapto á otros números.

Sepa el gratuito lector que estamos sobre la pista y decididos á obrar con energía en este y otros semejantes casos, pues así lo exige el interés de nuestros suscritores y el nuestro propio.

---

Ha debutado en el teatro de Variedades, con grande éxito, el jóven actor cómico don Casimiro Ortas, ya ventajosamente conocido en los principales teatros de provincia.

*** El eminente tenor Gayarre, apenas hace tres dias que ha llegado á esta córte y ya puede decirse que todo Madrid ha ido á visitarle.

Las simpatías que goza nuestro compatriota tanto en el extranjero como en su patria, son bien conocidas, no necesitando estímulos de ningun género para hacerse aplaudir y admirar como cantante y hacerse querer como amigo.

Se ha anunciado que haria su debut con *La Africana*, y es tanto el deseo de oirle, que aquella noche el teatro Real, como todas las en que él cante, estará lleno de bote en bote.

*** Sabemos que ha sido admitida para ponerse en escena á la mayor brevedad en el teatro de Novedades, un episodio dramático debido á la pluma de uno de nuestros poetas más inspirados con el título de *Patria y libertad*. Dicha empresa trata de ponerla en escena, no omitiendo nada para que la *mise en scene* corresponda á la importancia de la obra.

---

Ha entrado á formar parte de la compañía dramática que dirigen los Sres. Calvo y Vico, la aventajada alumna del Conservatorio, Srta. D.ª María Ruiz.

---

Nada hay aun resuelto respecto al definitivo desarme de la *Blanca*, y desembarco de los guardias marinas.

---

En virtud de órden telegráfica ha llegado á Madrid el comandante del acorazado *Pelayo*, D. Pascual Cervera.

Dicho buque caerá al agua en el próximo mes de enero, cuyo acto presenciará probablemente en La Seyne (Tolon), una comision de la armada.

---

Navegando la escuadra de instruccion con mar bellísima frente á la boca del puerto de Cartagena, se separó el crucero *Castilla* para recoger efectos en dicha plaza. Al poco tiempo y cuando los buques se hallaban á la altura del Cabo de Palos, tuvo que parar la *Numancia*, á consecuencia de haberse roto la cabeza del vástago del piston del cilindro de proa. La *Numancia* fondeó en dicho puerto de Cartagena remolcada por la *Gerona*.

---

El mártes fueron enterrados en los cementerios de esta corte 48 cadáveres y un feto.

---

A las cuatro y cuarto se ha verificado en el Ayuntamiento sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr. Abascal.

Se acordó acudir en alzada contra una disposicion de la delegacion de Hacienda imponiendo el pago de unos intereses de demora.

Aprobar el aprovechamiento de materiales de vias públicas, propuesto por el señor alcalde.

Quedar enterado de las cantidades que es preciso librar para las atenciones del interior y ensanche durante el próximo mes.

Que se celebre de nuevo la subasta para la construccion de un depósito de cadáveres en el cementerio municipal del Este.

Aprobar dos subastas de diferentes suministros para el matadero y asilos de San Bernardino.

Que se entable recurso de alzada en un espediente de D. Manuel Manzanares sobre valoracion de terrenos.

Aprobar el dictámen de la comision quinta con las modificaciones indicadas por los Sres. Font y Marchante, respecto á regirse por la tarifa-petitorio del colegio Farmacéutico de Madrid las casas de socorro.

Se desechó por 21 votos contra 6 el dictámen proponiendo se acuerden las modificaciones hechas por el gobernador á las bases para el establecimiento de umercado de efectos usados

A peticion del presidente fueron retirados varios espedientes que estaban sobre la mesa.

Se aprobaron acto seguido varios dictámenes de hacienda, policía urbana, obras y ensanche todos de poca importancia, levantándose la sesion pública á las cinco de la tarde para constituirse el Ayuntamiento en sesion secreta.

---

Esta mañana ha llegado á Madrid, procedente de Valencia y Orihuela, el subsecretario de Gracia y Justicia Sr. Ruiz de Capdepon.

---

S. M. la reina doña Cristina y S. A. la infanta doña Isabel, han recibido ayer tarde á una comision del Ayuntamiento y clero de Colmenar de Oreja.

La comision suplicó la entrevista para gestionar la reconstruccion del templo de aquella localidad, incendiado en agosto último á consecuencia de una chispa eléctrica que se desprendó sobre la torre.

S. M. la reina y la infanta doña Isabel ofrecieron hacer todo lo posible porque el sagrado recinto llegue á reconstruirse.

---

Ha sido agraciado con la cruz de caballero de Cárlos III el reputado médico de Linares D. Vicente Nuñez.

---

Esta tarde se decia que el vicealmirante D. Manuel de la Pezuela no habia aceptado el cargo de capitan general del departamento de Cádiz.

---

En el puerto de Barcelona habrán fondeado ya la fragata *Gerona* y el crucero *Castilla*.

---

El cañonero *Eulalia* ha dejado el puerto de Ferrol, con rumbo al de Cádiz.

---

Nos escriben de Cartagena que al saludar á la insignia la escuadra de instruccion, resultaron heridos dos marineros, á uno de los cuales ha sido preciso amputarlo un brazo.

---

La señora condesa de Revillagigedo será una de las damas que lleven á Marsella la bandera del acorazado *Pelayo*, que se está bordando en Astúrias.

---

Hoy ha tenido que guardar cama el señor ministro de Marina, á causa de su afeccion catarral, y por este motivo no ha despachado con S. M.

---

El viernes próximo se reunirá la junta de gobierno interior de la exposicion de Filipinas.

---

Esta tarde se han recibido los telegramas siguientes:

**Leon, 27.**

Acaba de llegar á esta capital el venerable obispo de Astorga, que saldrá mañana á tomar posesion de su elevado cargo. Le acompañarán las comisiones del cabildo y del Ayuntamiento que han venido á recibirle.

**Castellon, 27 (2'15).**

El alcalde de Alcalá participa que en la playa de Alcocedre ha sido hallado el cadáver de un hombre en completo estado de descomposicion, por lo cual no ha podido ser identificado. Se cree sea uno de los náufragos de las barcas pescadoras de Peñíscola.

---

Los periódicos de Barcelona dan mucha importancia al foco epidémico que se habia formado en el colegio de los jesuitas de Manresa. Segun noticias oficiales, no hay nada de lo dicho. El gobernador de la provincia ha estado en dicha villa y ha visitado el colegio, que se ha cerrado en vista de que existian algunos casos de tífus.

---

En la iglesia de monjas Capuchinas de Palma se ha celebrado hoy una misa-rogativa por la salud de D. Jaime, costeada por el marqués de Regner, jefe de los carlistas de aquella ciudad, á la que han asistido la juventud católica y personajes del partido.

---

En la sesion celebrada el jueves por el Senado francés tomó éste en consideracion una enmienda de Mr. Boulanger, que tiene por objeto hacer que se proceda inmediatamente á la enajenacion de los diamantes de la Corona y se reserve á una ley especial el destino que haya de darse al producto de la venta de esos diamantes.

---

El conde de Paris llegó el viérnes por la mañana á Bruselas, procedente de Suiza. Almorzó con el rey de los belgas, que fué á buscarle en el hotel donde se habia hospedado.

El sábado por la mañana partió el conde para Lóndres por Ostende.

---

La sociedad de velocipedistas de Madrid celebrará su reunion de otoño en el paseo del Retiro, que rodea la gran estufa, el próximo domingo por la mañana.

---

La Universidad de Barcelona ha nombrado para representarle en el congreso Jurídico Español á los catedráticos D. Manuel Duran y Bas y D. José María Planas.

---

Anoche se negaba en un corro de hombres políticos, que se haya celebrado junta alguna en casa del Sr. Salamanca, por los que intentan fundar un tercer partido.

---

Mañana, á las tres de la tarde, comenzarán las carreras de caballos, segundo dia de esta temporada.

1.ª carrera.—*Príncipe de Galles.*—Premio de la sociedad, 2250 pesetas.

2.ª *Segundo Criterium.*—Premio del ministerio de Fomento, 4500 pesetas.

3.ª *Militar.*—Premio de S. M. la reina regente, Un objeto de arte.

4.ª *De saltos.*—Premio de la sociedad, 2000 pesetas.

5.ª *Precoz.*—Premio del ministerio de Fomento, 2250 pesetas.

6.ª *Pura sangre.*—Premios de S. A. la infanta doña Isabel, Un objeto de arte.—De la sociedad, 4500 pesetas.

---

Han sido nombrados notarios por concurso ó traslacion de Velada, D. Isidoro Ayuso; de Godella, D. Francisco de Paula Ramírez; de Chelva, D. Julio Lopez Esparza; de Madrid, D. Federico Latorre; de Llagostera, D. José Temple; de Calella, D. Federico Costa; de Reus, D. Francisco Alcalde; de Barcelona, D. Pedro Estéban Salas; de Hijar, D. Isidro Rufas; de Ujijar, D. Enrique Fresneda, y de Pedro Martinez, D. Francisco Bascuñana.

---

El director general de Instruccion Pública, además de prometer ayer á la comision de alumnos de escuelas especiales que estuvo á visitarle, que sus pretensiones las resolveria en plazo muy breve, les añadió, que procuraría complacerles dentro de lo que determina la vigente ley.

---

Han sido nombrados ayudantes de campo del señor ministro de la Guerra:

Teniente coronel comandante de infantería, D. Ricardo Sanchez Juarez; comandante capitan de id., D. José Moragas y Tejera; id. id. de caballería, D. Meliton Elexalde y Elexalde; id. de id., D. Arturo Vicente Moreno; alférez de infantería D. Alfonso Echavarría.

Y á las órdenes: Alférez de caballería, D. Cárlos Barbería y Cortijo; id. de id., D. Enrique Gomez de Bonilla; id. de infantería, D. Alejandro Lopez.

---

Por el ministerio de la Guerra se han adoptado las siguientes resoluciones:

Disponiendo la baja en la inspeccion de la Caja de Ultramar del capitan de infantería D. José Cereira y nombrando para cubrir su vacante al de igual clase D. Rafael Paton Coll.

—Aprobando el nombramiento hecho á favor del capitan de infantería del ejército de Filipinas, D. Miguel Merinol para el cargo de comandante militar de Nueva Vizcaya.

—Nombrando profesor de la Academia de Artillería, al capitan D. Manuel Gener.

—Disponiendo que el primer batallon del regimiento de Mindanao regrese á Palma de Mallorca.

---

El señor ministro de Estado ha salido esta tarde en el espreso para San Sebastian, donde se propone descansar unos dias de sus tareas.

Regresará á esta córte el mártes ó miércoles de la semana próxima.

---

Esta tarde ha celebrado una larga conferencia con el ministro de Estado nuestro embajador cerca de la Santa Sede, señor Groizard.

---

Ha sido nombrado juez de primera instancia de Villacarriedo D. Antonio Lopez Varela, electo de Tarancon.

---

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha dispuesto en órden circular de 1.° del corriente que se coleccionen en todas las audiencias con el mayor cuidado los números de la *Gaceta de Madrid*, ordenándolos y encuadernándolos por trimestres, y además se ha pedido nota de las que en cada tribunal existen y de las que faltan, con el fin de completar en todos esta importante coleccion.

---

El decreto creando la direccion de Seguridad ha producido escelente efecto en todas las clases sociales. El pais se convencerá ahora de cuán infundados eran esos ataques que se dirigieron al proyecto ántes de conocerle. El decreto parte de lo existente para organizar la policía y mejorar esa institucion con las enseñanzas de la esperiencia.

Los gobernadores no sufren menoscabo en sus atribuciones, como se decia, y los cuerpos de seguridad y de vigilancia responderán á una misma accion y á un solo pensamiento.

El éxito del proyecto estriba en el desarrollo de sus disposiciones y en el tacto con que se elija el personal, que debe ser esmeradísimo, para conseguir que sea respetado.

Los conservadores aplaudian el proyecto del Sr. Leon y Castillo, por su tendencia organizadora, por su sentido práctico y por su criterio armónico.

---

Por real órden de Gracia y Justicia ha sido nombrado registrador de la propiedad de Jaca D. Fernando Torrecilla.

---

En los círculos políticos no se ha dicho hoy nada de particular.

---

Seguramente no volverán á reunirse los diputados de la coalicion republicana hasta la víspera de la apertura de Córtes.

---

Han conferenciado con el presidente del Consejo de ministros el marqués de Muros y el ex-gobernador de Salamanca, señor Escrig.

---

El presidente del Consejo de ministros ha visitado hoy al ministro de Marina que, como en otro lugar decimos, continúa en cama molestado por un catarro.

---

Mañana saldrá para Lucena el general Salamanca. Estará en Madrid, de regreso de su espedicion á Andalucía, ántes de la apertura de las Córtes.

---

No se celebrará consejo de ministros esta noche. Lo habrá mañana, presidido por S. M. la reina.

---

Es pura invencion cuanto han dicho estos días los periódicos acerca de ascensos militares.

---

El consejo de mañana no tendrá importancia política.

---

De NUESTRO SERVICIO PARTICULAR en el extranjero, recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

**Paris, 27.**

**La bolsa ha cerrado á los precios siguientes:**

**El 3 por 100 francés, 82-65.**
**El 4 1[2 por 100 francés, 110-55.**
**El 4 por 100 esterior español, 63-65.**
**El 4 por 100 interior, 00-00.**
**El 2 por 100 esterior, 47 1[8.**
**Cubas, 492-50.**
**Consolidados ingleses, 101.**
**Bolsin.—4 esterior, 63 3[4.**

Ministerio de Cultura

# DIARIO DE MADRID

DEL JUEVES 28.

## ALMANAQUE.

SANTO DEL DIA.—San Simon y San Judas Tadeo, apóstoles.
Sol: sale á las 6'26 y se pone á las 5'1.

## CULTOS.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en San Juan de Dios y sigue la novena de San Rafael, predicando en la misa el señor Grande y por la tarde el Sr. Uribe.

En San José sigue la novena á Nuestra Señora del Amparo; por la tarde será orador don José Esteban Calero.

En Santa María continúa al anochecer novenario de ánimas; orador, el Sr. Mullé.

En San Luis, empieza la novena de ánimas, y será orador el Sr. Legarraga.

En Santo Domingo habrá funcion y manifiesto por mañana y tarde.

La misa y oficio son de San Simon y San Judas.

Visita de la Córte de María: Nuestra Señora de la Misericordia en San Sebastian; del Favor en San Millan ó del Henar en los Donados.

## FUNCIONES RELIGIOSAS

La cofradía de las Almas del Purgatorio, con la advocacion de los Dolores de la Santísima Vírgen María, erigida en 1840 y canónicamente establecida en la iglesia parroquial de San Pedro de esta corte, celebrará un devoto novenario en sufragio de las benditas ánimas.

Dará principio el dia 1.° de noviembre, á las seis de la tarde, con la Corona Dolorosa; seguirá el sermon, despues se dirá la novena y se cantarán los lamentos, concluyendo con un responso por los cofrades difuntos.

Predicarán los beneficiados de la Catedral y el cura ecónomo de Santa María, señores don José Gamiz, D. Gumersido Butragueño, don Paulino Corrales y D. Nicolás Alarcón; desempeñando el coro el acreditado maestro don Ildefonso Jimeno.

El domingo 7 se ganarán siete años y siete cuarentenas de indulgencias visitando dicha iglesia y orando por la intencion de Su Santidad.

El miércoles 10, á las ocho de la mañana, se dirá misa de comunion general; á las diez y media se celebrará un solemne aniversario con vigilia y misa por los cofrades difuntos, y en seguida se hará procesion por dentro de la iglesia cantando responsos.

Hay concedida indulgencia plenaria y muchas otras parciales.

En las mesas de petitorio habrá novenas, estampas, letrillas y patentes de cofrades.

Se suplica la asistencia de los fieles y el que se inscriban como hermanos.

## CONSUMOS

El dia 27 se recaudaron por este concepto, en los fielatos de esta corte, 35471 pesetas 56 céntimos.

## CHARADA

*Tercia-cuarta* tengo, Alfredo,
para *prima-dos-tercera*,
por lo tanto *todo* puedo,
y así tu *cuarta-primera*
que abandones yo te ruego.
Observa que *tercia-dos*
aquel *tercia-cuarta-una*;
no cuestiones más, por Dios,
vete á *tres-tres*, que importuna
obcecacion tan atroz.

Solucion de la anterior: CALESA.

## OPOSICIONES.

Los ejercicios públicos de oposicion á la cátedra auxiliar de piano, vacante en la Escuela Nacional de Música y Declamacion, comenzarán el juéves 11 de noviembre, á las dos de la tarde, en el gran salon de la Escuela.

Los señores opositores D. Andrés Monge, D. Salvador Bustamante, D. Salvador Almiñana, D. Javier Jimenez Delgado, D. Domingo Heredia, D. Vicente Mañas, D. Pedro Fontanilla y la señorita doña María Peñalver, se servirán presentarse en la direccion de la Escuela el miércoles 10 de dicho mes de noviembre, á las diez de la mañana, á fin de presenciar el sorteo que entre los mismos ha de hacerse con objeto de fijar el órden con que han de actuar en dichos ejercicios; advirtiendo que con arreglo al artículo 14 del reglamento vigente de oposiciones, los opositores que no asistan á dicho acto, ni escusen con causa legítima su falta de asistencia, se entenderá que renuncian á la oposicion.

## MATADERO

El dia 26 se sacrificaron en el de Madrid 1007 reses: 251 vacas, 604 carneros, 53 terneras y 59 ovejas, que pesaron 56840 kilógramos.

La carne de vaca quedó de 1'09 á 1'17 pesetas kilógramo; la de carnero, de 1'10 á 1'13, y la de oveja, de 1'00 á 1'03.

## BOLSA DE MADRID.-COTIZACION DEL 27.

| ÚLTIMOS PRECIOS. | DEL 26. | DEL 27. |
|---|---|---|
| Deuda perpét. al 4 por 100 intr.. | 62-90 | 63-00 |
| Idem id. pequeños..... | 62-95 | 63-00 |
| Idem id. fin corriente voluntad.. | 62-85 | 63-00 |
| Idem id. fin próximo voluntad... | 63-05 | 63-20 |
| Idem id. al 4 por 100 exterior... | 64-00 | 64-10 |
| Idem id. pequeños..... | 64-20 | 64-20 |
| Deuda amortizable al 4 por 100.. | 78-30 | 78-35 |
| Idem id. pequeños..... | 78-35 | 78-35 |
| Billetes hipotecarios de Cuba.... | 94-25 | 94-40 |
| D. cons. al 3 por 100 y 1 0[0 am. | 34-60 | 34-80 |
| Anualidades de Cuba..... | 36-40 | 36-30 |
| Carpetas provisionales de Cuba.. | 89-05 | 89-15 |
| Obligaciones del Banco Hipot.... | » | » |
| Cédulas hipotecarias al 6 por 100 | » | 104-00 |
| Idem id. al 5 por 100..... | » | » |
| Acciones del Banco de España... | 360-00 | 363-50 |
| Idem id. no publicado..... | » | » |
| CAMBIOS.. Paris á ocho dias vista..... | | 4-96 d |
| Lóndres á 90 dias fecha..... | | 47-30 d |

## AVISOS UTILES

Aviso: Tambien el jueves.—The Same

## ESPECTACULOS PARA EL 28.

TEATRO REAL.—8 1[2.—F. 18 de abono.—T. 1.° par.—Aida.

ESPAÑOL.—8 1[2.—Série 1.°—F. 13 de abono.—T. 1.° imp.—Los amantes de Teruel.—Hija única.

ZARZUELA.—8 1[2.—F. 26 de abono.—T. 2.°—El estudiantillo.

APOLO.—8 1[2.—La gran vía.—Los valientes.—Un cuento de Bocaccio.—La gran vía.

VARIEDADES.—8 1[2.—¡Quién fuera libre!—A cual más bravo.—Afortunado en el juego...—Entre dos fuegos.

COMEDIA.—8 1[2.—T. 3.°—Los postres de la cena.—El ventanillo.—El ratoncito Perez.—Levantar la caza.

LARA.—8 1[2.—T. 2.° par.—Golondrina.—Las codornices.—Madrid, Zaragoza, Alicante.—Pepa la frescachona, ó el colegial desenvuelto.

ESLAVA.—8 1[2.—T. 1.° imp.—La diva.—Madrid, Zaragoza, Alicante.—Niña Pancha.—¿Central?

MARTIN.—8 1[2.—A mata caballo.—Niña Pancha.—El Himno Riego.—Música del porvenir.

CIRCO DE PRICE.—8 1[2.—Grande y variada funcion, y en la que tomarán parte los principales artistas y el profesor Mr. Danguy con su magnífico diorama la Vuelta al Mundo.


**CABALLO**

Se vende uno estranjero para tiro. Calle de Recoletos, 21.

MME. Legüillon, SUCCEDEUR de Mad. Céleste Baylion, previent les dames de Madrid qu'elle tera hotel de Paris dans les premiers jours de novembre. Elle aura un grand choix de toilettes de jour et du soir, hautes nouveautes.

SE VENDE UN BUEN CABALLO estranjero que tira á tronco y á limonera. En la Glorieta de Santa Bárbara, número 1, portería, informarán.

MALES SECRETOS, Cura en 8 dias con la INYECCION KOCH. Frasco, 8 rs. Montera, 33, 1.° Madrid.—Consultas correo

SE VENDEN COCHES DE TODAS clases y caballos de tiro y silla. Redondilla, 6.

GRAN FABRICA DE SOMBREROS de paja y castor. Especialidad en sombreros de castor, á precios económicos. Práxedes Perez, Paz, 15, Madrid.

A PAGAR EN UN AÑO Muebles desde el más modesto hasta el de mas lujo.-Catálogos gratis. 4, Isabel la Católica, 4.

MALES SECRETOS. Horas de 12 á 4. Carretas, 19, pral

DINERO PARA HIPOTECA DE fincas al 6 y 7 por 0[0. Infantas 20

MEDALLA y DIPLOMA de HONOR

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO BLANCO, RUBIO, FERRUGINOSO Y ALQUITRAN de CHEVRIER, Paris. Farmacéutico de 1.ª Clase, Caballero de la Legion de Honor, Comendador del Medjidié de la Real Orden de Isabel la Católica.

EL ACEITE CHEVRIER es desinfectado por medio del Alquitran, sustancia tónica y balsámica que desarrolla mucho las propiedades del Aceite.

EL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRUGINOSO es la única preparacion que permite administrar el Hierro sin Constipacion ni Cansancio.

DEPOSITO GENERAL en PARIS: r. du Faub.-Montmartre, 21. En ESPAÑA todas Farmacias

SILLERIAS BROCATEL SEDA, 1900 rs., en damasco 1700, gabinetes, 1000, armarios luna, 600. Lope de Vega, 14, tienda. 1

CAMA PARA CRIAR Á MEDIA LEche. Trav.° del Conservatorio, 5, 4.° dcha. 1

ALMONEDA, SILLERIA DE SAla, cama dorada, espejos y otros enseres. Villalar, 6, pral. 12 á 5.

HUESPEDES DESDE 8 RS. CAlle Aduana, 15, 3.°, casa nueva.

BONITOS Y ESPACIOSOS GAbinetes. Gorguera, 13, pral 1

CAMA PARA CASA DE LOS PAdres. Calle de Rodas, 11.

DESEA COMPRAR PIANO Y arpa. Goya, 11, colegio. 1

ALMONEDA MOBILIARIA DESpachos, comedores, salas, gabinetes y antesalas baratos. Salud, 21

ALMONEDA. HAY PIANO VERtical. Salesas, 5 y 7, de 12 á 4.

ALFOMBRAS Y ESTERAS, grandes y variados surtidos. Calle Mayor, 84, platerías. 1

GABINETES AMUEBLADOS CON Galcoba. Razon, Leon, 10, 2.° 1

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA. OFICINAS CARMEN, 18 1.° MADRID

**BAÑOS DE ARCHENA**

El establecimiento competentemente autorizado continuará, como en los años anteriores, prestando todos los servicios de la temporada oficial durante el mes de noviembre.

**LA DALIA AZUL**

PELIGROS, 14 Y 16.

Terminada la reforma, queda abierto de nuevo este acreditado establecimiento, con un surtido completo de novedades de París, Viena y Berlin.

**RIFA**

de un magnífico piano, sistema RUBINSTEIN, autorizada por la direccion general de Loterías en 6 de julio del 86.

Precio del billete, con ocho suertes, UNA peseta.

El piano se halla depositado en el almacen de M. Romero, Preciados, núm. 1, donde se espenden los billetes. Remision de estos á provincias, mandando su importe en libranzas ó letras de fácil cobro á nombre del Sr. Romero.—1, PRECIADOS, 1.

CEDEN HABITACIONES, CON O sin asistencia, Tudescos, 37, 3.°

AGENTES VENTA PERIODICO. Se desean en todas las capitales de provincia. Tudescos, 36, 2.° F. B.

**TRASPASO**

de una bonita tienda con buenas habitaciones en el mejor sitio. Razon, almacen de la señora viuda de Prast, Carretas, 14. 1

SE CEDE GABINETE PARTICUlar. Razon, Montera, estanco. 1

VENTA TRONCO EXTRANJERO Don Juan de Austria, 4, cochera

AMA DE CRIA PARA CASA DE los padres. Calle del Conde-Duque, 3, portería. 1

SE VENDE UN BONITO TREN, nuevo todo, y enseres. Serrano, núm. 47, hotel. 1

GRANADINAS Y VELOS para manto. 7, Preciados 7, ent.°

DINERO Á SUELDOS. MUEBLES, hipotecas, rentas, alquileres y demás que convenga. Colocacion de empleados de carrera, con fianza metálica en el Banco. Clavel, 11, 3.°, de 4 á 8 noche.

EN el ESTABLECIMIENTO CENtral de los servicios administrativo-militares, situado en los Docks, se halla de venta trapo de lana procedente del trocco de mantas, al precio de 25 céntimos de peseta el kilógramo.

**PURO VALDEPEÑAS**

desde 11 ptas. arroba. Vinos generosos, espumosos, licores y aguardientes. Cápsulas para embotellar de todos colores, etc. *San Marcos*, 3.

**MUEBLES**

Sillerías sala á 275 ptas.; sillerías gabinete 225 ptas.; sillas de rejilla á 6 ptas.; entredoses, espejos, aparadores, mesas de comedor y toda clase de muebles, á precios baratísimos. Plaza del Progreso, núm. 5.

CORONAS FUNEBRES las más nuevas y mejores modelos. Crucifijos y medallones á precios fijos. Imposible comprar más barato. ATOCHA, 19 y 21. Los Tiroleses.

TEATRO REAL.—SE CEDE LA mitad del 2.° turno par á un palco platea, ó sean 15 funciones. Darán razon, Alcalá, 49 cuadruplicado, bajo derecha. 1

**PÉRDIDA**

de dos escrituras en el camino de Vallecas; se suplica á quien las haya encontrado las entregue á su dueño, calle de las Pozas, 10 y se le dará el hallazgo. 1

PIANO DE MESA Y ARMONIFLU en 35 duros. Torres, 5.

ALMONEDA MUEBLES, SILLErías, cambios. Reina, 6, bajo.

SOLARES A PLAZOS. RAZON, Puerta del Sol, 14, tabaquería.

ALMONEDA. MOBILIARIO DE casa y piano. Fuencarral, 6, pl.

†

LA SEÑORA

D.ª EMILIA CAMPO DE LIZARES

falleció el dia 28 de octubre de 1881.

R. I. P.

Todos los cultos que por mañana y tarde se celebren en la iglesia de religiosas de Santo Domingo, mañana juéves 28, serán aplicados por el alma de dicha señora

*(q. e. g. e.)*

Hay concedidos cien dias de indulgencia por asistir á cada uno de ellos.

Su familia suplica á sus amigos la encomienden á Dios.

**DR. GARRIDO**

El que padece del estómago ó se encuentra desahuciado, hace muy mal si no nos consulta. El jefe de familia que no recurre á esta farmacia á por las recetas y demás medicamentos, es porque ignora donde está su primera conveniencia en este asunto.

LUNA, 6.

BLONDAS, LANAS, SEdas. 7, Preciados, 7, entresuelo.

PUPILAJE A 3 Ptas. MUY BUEno. Reina, 14 dpdo., 3.° izqda.

**CABALLOS.**

Se venden dos troncos españoles y extranjeros, efectos de cuadra y ibreas. Serrano, 47.

100 MESAS Y VELADORES DE piedra con piés de hierro, se venden, y una mesa de billar. Carrera de San Francisco, 6, bajo izq.°

PATATAS SERRANAS A 5 Rs. arroba. Ballesta, 15, carbonería.

NOVEDAD EN GUANTES piel de caballo. Unica casa donde se fabrican, Fuencarral, 8, pral. J. JOURDAN.

GABINETE PARA CABALLERO Estable. Clavel, 6, pral. dcha.

ALMONEDA DE MUEBLES Y ROpas por testamentaría. Sala, gabinetes, camas, despacho, comedor y otros. Tudescos, 15 y 17, 2.° d.°

ENCAJES, TULES, PUNtillas. 7, Preciados, 7, entreslo.

**AVISO**

LOS TALLERES Y OFICINAS DE LA FUNDICION TIPOGRAFICA DE RICHARD GANS

se han trasladado á la CALLE DE LA PRINCESA NUM. 39, (Barrio de Pozas).

**OBRAS DE TEXTO PARA PENALES**

publicadas por el director y profesores de esta academia, con sujecion á los programas de exámen. Moral, por A. Gallardo, 2'50 ptas. Código Penal, por id., 4 ptas. Aritmética, por Alcon, 2'50 ptas. Economía política, por M. Carreras, 4. ptas. Partida doble, por J. Campillos, 4 ptas. Contabilidad general del Estado, por id., 7'50 ptas. Legislacion de contratacion de servicios públicos, por M. Picon, juez de primera instancia 4 ptas. Legislacion penitenciaria, por id.: se publican cuadernos de 32 páginas á 6 rs. uno. Se remiten á provincias, francos de porte.

Academia Politécnica, San Bernardo, 26.

**EL CRÉDITO ESPAÑOL,**

*Gran Centro Universal de Negocios, comisiones y consignaciones de asuntos mercantiles y administrativos.*

CALLE DE LA PAZ, 5, PRAL., MADRID.

Este establecimiento, montado con todas las seguridades y garantías que el público puede desear, el cual cuenta con grandes relaciones y conocimientos poderosos, con capitalistas, propietarios, comercio y banca de las principales poblaciones de España, y muy especialmente en todos los grandes centros de la córte, se encarga de llevar á su terminacion cuantos asuntos en gran escala se le confien; tambien se encarga del cobro de créditos de particulares desde 500 pesetas en adelante; facilita fondos á los fabricantes, almacenistas, sobre alquileres de casas, carruajes, saldos procedentes de quiebras, talones de mercancías. Compra abonarés de Cuba y admite cantidades al 20 por 100 al año, garantizando estas operaciones con buenas casas de comercio. Asi mismo tiene vacantes cuatro administraciones de fincas urbanas para Zaragoza, Granada, Bilbao y Sevilla, con los sueldos de 2500 á 3500 pesetas, y dos plazas de responsabilidad para dos casas de crédito de esta córte, con los sueldos de 2000 á 3000 pesetas, teniendo muy presente que para obtener estos cargos son necesarias garantías efectivas, las cuales se depositarán en el Banco de España. Toda la correspondencia se dirigirá al director-administrativo, acompañando los sellos correspondientes para su pronta contestacion.—Despacho de 12 á 4.

**CALORÍFEROS CHOUBERSKY**

La casa Choubersky de Paris, fabricante de los caloríferos de dicho nombre, pone en conocimiento del público que la mayor parte de los aparatos que bajo su nombre se venden en los comercios de fumistería y otros, son una imitacion de los suyos y no responde de sus resultados. Tambien se reserva el derecho que le corresponde en cuanto á dichas imitaciones. Por consiguiente se ha visto en la precision, para cortar abusos, de poner un deposito general para particulares y comerciantes en la casa

FÉLIX LABAT

6 y 8, Alcalá, MADRID

Se facilita lista de los 30000 primeros compradores, entre ellos 560 médicos. En la misma casa, cocinas de admirables resultados desde 50 pesetas, aparatos de calefaccion, objetos de construccion, arcas, etc. etc.

**EMULSION SCOTT**

de Aceite Puro de

**HÍGADO de BACALAO**

*con Hipofosfitos de Cal y de Sosa*

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Ademas

Cura la Tisis. Cura la Escrófula. Cura la Demacracion. Cura la Debilidad General. Cura el Reumatismo. Cura los Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos mas delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.

**ALMONEDA**

CALLE DE CERVANTES, 5, 7 Y 9, PRINCIPAL

Una familia perfectamente establecida, deja España y hace almoneda de todo el mobiliario y enseres de casa.

Cervantes, 5, 7 y 9, principal.

Horas de venta, de diez á cinco.—P. O., *Augusto Menchero.*

**EL PENINSULAR**

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

CAPAS 1000, embozos novedad, de 45 pesetas en adelante.

Inmensos surtidos en trajes completos y toda clase de prendas sueltas; alta novedad en pantalonería.

23, Tetuan, 23, entre las calles del Cármen y Preciados.

ECONOMÍA. **LA NACIONAL EMPRESA.** PRONTITUD.

Negocios, dinero, colocacion de capitales.

MADRID, 6, PUERTA DE MOROS, 6, SEGUNDO, MADRID.

Esta casa continúa haciendo las operaciones á interés compuesto, que el público conoce y seguros resultados viene prestando en crecidísimos intereses al pequeño y grande capital. Unica casa que por ser la primera en establecerlo en esta córte cuenta con un número considerable de comitentes, que muy agradecidos la honran con su favor y confianza. Ver al director general de 12 á 4, y los de provincias dirigirse con sellos.

Se necesitan corresponsales en provincias.

**CAMAS DE PALOSANTO.** Almacen de camas inglesas, Príncipe, 16, al lado de la Comedia.

†

Cuarto aniversario

DEL ILMO. SEÑOR

D. DIEGO MORENO de la Riva

falleció el 28 de octubre de 1882.

Todas las misas que se celebren mañana 28 en el oratorio del Caballero de Gracia, por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el alma de dicho señor.—Su viuda la Ilma. señora D.ª Cecilia Segade, padres políticos, hermanos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos le encomienden á Dios.—Su Emma. el cardenal arzobispo de Toledo, concedió 100 dias de indulgencia á todos los fieles de esta diócesis por cada misa que oyeren, sagrada comunion que aplicaren y estacion ó parte de rosario que rezaren en sufragio del alma de dicho señor.

†

LA SEÑORA

DOÑA JUANA JOSEFA LOYARTE Y ANSA DE BARRERO

falleció el 28 de octubre de 1885

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el dia 28 del corriente en la iglesia parroquial de San Pedro el Real, por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada.

Su viudo el Sr. D. Ramon Barrero y Aranda, hermanos, sobrinos y demás parientes ruegan á sus amigos la encomienden á Dios.

BARATISIMAS. LANAS novedad para vestidos. Preciados, 7, entresuelo.

MUEBLES Y CAMAS DE HIERro á plazos y al contado. Leon, 29 y 31, pral. 1

OCASION PARA CAFE Ó CASIno, piano cola Erard, piano oblicuo Pleyel y armonium, todo comprado hace un año. Mitad coste. Turco, 18, bajo. 1

**A los licenciados de Cuba.**

Con el objeto de elevar una exposicion á las Córtes pidiendo la conversion de los créditos de aquella Antilla, podrán llegarse hasta el 15 de noviembre, calle de Pignatelli, 95, Zaragoza, para firmar dicha exposicion, todos los que quieran adherirse á este pensamiento; los que no puedan hacerlo, recogerán las firmas de uno ó más pueblos en papel del sello undécimo, remitiéndolas á ésta á S. Barandallo. 1

†

EL SEÑOR

DON MIGUEL JIMENEZ Y GARCIA

DEL COMERCIO QUE FUÉ DE ESTA CÓRTE

ha fallecido hoy 27 de octubre de 1886 á la una de la tarde, despues de recibir los auxilios espirituales.

R. I. P.

Su viuda la Sra. D.ª María del Herrero y Rebollo, sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos, y demás parientes,

SUPLICAN á sus amigos que por olvido no hayan recibido esquela de invitacion, se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conduccion del cadáver, que tendrá lugar el dia 28 á las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de los Caños, núm. 7, al cementerio de la Sacramental de San Justo, en lo que recibirán favor.

El duelo se despide en el cementerio.

†

EL SEÑOR

DON NICOLÁS ROMERO Y GARCÍA

falleció el dia 22 de octubre de 1886

R. I. P.

Su desconsolada hija D.ª Dolores Romero y Arano, su hijo político D. Francisco Curiel y Blasi, su hermana política, primos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos que por olvido no hayan recibido esquela de invitacion se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral que en sufragio de su alma se ha de celebrar mañana juéves 28 del actual á las 10 de la mañana en la iglesia parroquial de S. Luis de esta corte, en lo que recibirán favor.

El duelo se despide en la iglesia.

Todas las misas que se celebren el espresado dia 28 en las parroquias de San Luis y Santa Cruz y en la iglesia de las Calatravas serán tambien aplicadas por el eterno descanso del finado.

**LUNAS**

clase superior, precios los más baratos.

PÍDANSE CATÁLOGOS.

DEPÓSITO DE SION Y GUCEL.

CALLE DE LA PALMA ALTA NUM. 2, MADRID.

**EMULSION ANGULO**

**Aceite puro hígado de bacalao con hipofosfitos**, la más agradable, eficaz y barata, recetada por todos los médicos lo mismo en invierno que en verano, para curar la **tisis, escrófulas raquitismo, catarros, crónicos y debilidad general.**—Es tolerada por los estómagos más delicados, no causa diarreas y es tomada con avidez por los niños.

Un título de un farmacéutico español garantiza esta preparacion relevando al público de ser tributario al charlatanismo estranjero. Diez reales frasco en todas las farmacias.

**Depósito central, en la del autor, Vitoria.**


321

GRAN VIAJE UNIVERSAL

# ALREDEDOR DEL MUNDO

DESCRITO BAJO LA DIRECCION DE

D. TORCUATO TARRAGO Y MATEOS

El segundo es el libro de la historia, Chu-King, donde están reunidos los recuerdos históricos de las primeras dinastías de la China, hasta el siglo VIII ántes de nuestra Era. El tercero es el libro de los versos, Che-King, coleccion de los antiguos cantos nacionales. El cuarto es el libro de los ritos, LiKi, cuyo original se perdió en la quema de los libros antiguos ordenada por el emperador Tsin-chehoang, á fines del tercer siglo ántes de nuestra Era. El ritual que hoy se posee es una reunion de fragmentos que no se remontan más allá del tiempo de Confucio. El quinto es el libro de la primavera y del otoño, Chung-kiu, nombre derivado de las dos estaciones en que tuvo principio y fin. Comprende los Anales del pequeño reino de Lu, hoy provincia de Chang-Tong, patria de Confucio, desde el año 722 ántes de la Era cristiana hasta el año 480.

»Tal es la base de la ciencia de los chinos. Al lado de algunas verdades de grande importancia en política y moral se encuentran de esos libros los más groseros errores y las fábulas más ridículas. Sin embargo, la instruccion china, en su conjunto, contribuye maravillosamente á imprimir en los espíritus un grande amor á los usos antiguos y un profundo respeto á la autoridad; dos cosas que sido han siempre las dos columnas de la sociedad china, y sin las cuales seria inesplicable su duracion de tantos siglos.

»Hacia quince dias que estabamos en Ching-tu-fu, y como empezásemos á fastidiarnos, pedimos al virey que se nos permitiera ponernos en marcha; á lo que nos contestó que podiamos hacerlo cuando fuera de nuestro agrado. En consecuencia, decidimos partir dentro de dos dias, y el virey dispuso que viajásemos como altos funcionarios, formando nuestra escolta dos mandarines, uno letrado, alma de la espedicion, y otro militar, con 15 soldados. El primero, llamado Ting, era flaco, de mediana estatura, marcado de viruelas, consumido por el uso de opio, hablador sempiterno y con muy poca instruccion; el segundo, de naturaleza robusta, era más afable y parecia más instruido que su compañero.

»El dia de nuestra marcha hicimos una visita al virey, en la que tuvimos ocasion de encarecerle los servicios de los misioneros en todas épocas; fuimos luego á casa del juez de paz, donde nos esperaban los jefes de la escolta, y por último, entramos en nuestros palanquines, que asediaban un inmenso gentío, curioso de ver á los europeos con solideo amarillo y cinturon encarnado.

»Cuando llegamos á la puerta meridional de la ciudad, notamos entre la masa del pueblo muchos cristianos que se daban á conocer haciendo la señal de la cruz: su rostro espresaba la confianza y el contento, pues en las consideraciones del virey y los primeros magistrados respecto de nosotros, veian sin duda los signos precursores de esa libertad religiosa que habia parecido lucir un instante á sus ojos.

»Uno de ellos consiguió entregarnos furtivamente una carta de monseñor Perochean, obispo de Mascula, vicario apostólico de la provincia de Se-chuan, en la que este virtuoso prelado nos hablaba de las persecuciones locales que afligian aún su vicariato, suplicándonos recordásemos á los mandarines que encontrariamos en el camino las promesas del emperador á los cristianos de su imperio, puesto que las hechas no se habian cumplido.

»Aprovechando la ocasion, diremos brevemente lo que en nuestro sentir se opone al rápido desarrollo de la religion cristiana en China. Por de pronto es incontestable que la resistencia del gobierno á la propagacion del cristianismo en el imperio impide que los chinos, con su carácter tímido y pusilánime, osen arrostrar las prohibiciones de los mandarines, esclamando: «¡Vale más obedecer á Dios que á los hombres!» Pero ¿no será posible conseguir que el emperador proclame y establezca la libertad religiosa? En nuestro sentir es empresa difícil. No quiere decir esto que el gobierno chino sea de suyo intolerante y perseguidor, nada de eso. Su indiferencia en el particular es completa; y aunque admite para los funcionarios públicos un culto oficial que se limita á unas cuantas ceremonias esteriores, es profundamente escéptico, deja al pueblo en libertad de tener las ideas religiosas que le acomoden, y hasta le invita de tiempo en tiempo á no creer en ninguna religion.

»El emperador Tao-kuang, ántes de subir al trono, dirigió al pueblo una proclama, en la que pasaba revista á todas las religiones conocidas en el imperio, sin esceptuar el cristianismo, concluyendo que todas eran falsas y que se las debia despreciar á todas indistintamente. Así, un chino puede ser discípulo de Buda, de Confucio, de Laot-ze ó de Mahoma, sin que los tribunales se mezclen para nada en ello: solo se prohibe y persigue con severidad á ciertas sectas, organizadas para el destronamiento de la actual dinastía; especie de sociedades secretas, entre las cuales por desgracia se cuenta á la religion cristiana. Muy difícil nos parece que el gobierno rectifique sus ideas en esta parte. Viendo que los europeos han traido á China el cristianismo, lo consideran como un medio que estos han buscado de crearse partidarios, á fin de poder, en un tiempo dado, señorearse del imperio con más facilidad. Las sospechas y la desconfianza crecen á medida que se aumenta el celo de los europeos por la conversion de los chinos.

»Las persecuciones incesantes que el gobierno suscita contra los cristianos son evidentemente un grave obstáculo á la adopcion de sus doctrinas; pero no el mayor, en nuestro sentir, pues ha habido un tiempo en que tales persecuciones no existian; por ejemplo, hasta el reinado del emperador Kang-hi, y sin embargo, la poblacion en general ha permanecido fria é indiferente.

Además en los cinco puertos abiertos á los europeos, existe la libertad religiosa; protégenla allí los cónsules y los buques de guerra, y no obstante, el número de los cristianos crece con la misma lentitud que en lo interior del imperio.

En Manila, colonia española, hay muchos chinos cristianos; pero consiste principalmente en la prohibicion de casarse ningun chino con una mujer tagal (indígena) si antes no ha abrazado la religion cristiana. Así, pues, cuando quieren contraer matrimonio, reciben el bautismo sin repugnancia, y con igual facilidad se harian mahometanos ó metodistas, si se les exigiera.

»El indiferentismo en materia de religion, radical, profundo, y del que es imposible formarse idea exacta no habiéndolo estudiado allí mismo, impide, pues, principalmente la conversion de la China. La vida de sus habitantes es el materialismo en accion; la sed de la ganancia absorbe todas sus facultades, toda su energía. No creen en las cosas espirituales que se refieren al alma, á Dios, á la vida futura; mejor dicho, no se acuerdan de ellas. Si leen libros morales ó religiosos, es por vía de distraccion, para pasar el rato.

»Volviendo á tomar el hilo de nuestra narracion, diremos que en la primera hora de marcha notamos esa actividad, esa solicitud que se encuentra siempre alrededor de las grandes ciudades, sobre todo en China, donde el tráfico tiene á las personas en perpétuo movimiento. A medida que adelantábamos, aquel inmenso gentío tenia que aflojar el paso y abrirnos calle. En China el pueblo manifiesta su veneracion á los magistrados cuando se presentan con las insignias de su dignidad. Nadie debe quedarse sentado; los que van en palanquin se detienen, los ginetes se apean, los que llevan sombreros de paja de ala ancha se los quitan. El virey Paohing habia mandado que se nos hiciesen los honores debidos á los funcionarios de primera

2008 Ministerio de Cultura